



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS del PEI – POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,
ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL – SUCAMEC

LIMA 2023



PERÚ Ministerio del Interior



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
I. PRESENTACIÓN DEL PEI	3
II. CONTEXTO	2
III. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
IV. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	12
V. MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE RESULTADOS DEL PEI	22
VI. CONCLUSIONES	23
VII. RECOMENDACIONES	25
VIII. ANEXOS.....	25

RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC es un organismo técnico especializado, con autonomía administrativa, funcional y económica, que en el ejercicio de sus atribuciones propone y ejecuta las políticas públicas sobre el control, administración, supervisión, autorización, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional.

En ese contexto, la SUCAMEC elaboró el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 - 2026, mediante el cual se detallan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y metas institucionales, a fin de cumplir con la misión que se señala a continuación: “Administrar, regular y fiscalizar a las personas naturales, personas jurídicas y grupos de interés de la SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, calidad y modernidad”.

Asimismo, el presente documento tiene por objeto efectuar la evaluación de resultados para el año 2022 de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales del referido PEI 2022 - 2026.

Entre los principales aspectos, en relación al Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022 - 2026, es necesario precisar que durante 2022, de los 6 Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la UE: 072 SUCAMEC se obtuvo durante el año 2022: 3 OEI obtuvo un nivel de avance de igual o superior al 100%, 2 OEI obtuvieron un nivel de avance entre 80% y 98% y 1 con un nivel de avance inferior al 50%.

Por otra parte, de las 19 Acciones Estratégicas Institucionales contenidos en el PEI 2022 – 2026 se obtuvo durante el año 2022: 10 AEI obtuvieron un nivel de avance superior o igual al 100%, 4 AEI obtuvieron un nivel de avance entre 50% y 90% y 5 con un nivel de avance inferior al 50%.

Finalmente, el Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC, durante el año 2022, contó con 147 actividades operativas con programación física, siendo que, considerando el avance logrado respecto a la programación física anual 2022, y de acuerdo a la información remitida por cada Centro de Costo, cien (100) fueron ejecutadas al 100% o más y cuarenta y siete (47) se ejecutaron con un nivel de avance inferior al 100%.

I. PRESENTACIÓN DEL PEI

1.1. Marco Normativo que define competencias, funciones, entre otros

- 1.1.1. Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad Privada, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil SUCAMEC.
- 1.1.2. Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.
- 1.1.3. Ley N° 28879, Ley de servicios de seguridad privada.
- 1.1.4. Ley N° 30860 - Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.
- 1.1.5. Decreto Supremo N° 008-2020-MINCETUR, el mismo que aprueba el reglamento de la Ley N° 30860.
- 1.1.6. Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada.
- 1.1.7. Decreto Supremo N° 010-2017-IN, Reglamento de la Ley N° 30299.
- 1.1.8. Decreto Supremo N° 003-2011-IN, Reglamento de la Ley N° 28879, y modificatorias.
- 1.1.9. Decreto Supremo N° 009-2018-IN, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUCAMEC.
- 1.1.10. Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, y modificatoria.
- 1.1.11. Decreto Supremo N° 117-2019-PCM, el mismo que ratifica los procedimientos administrativos de diversas entidades, entre ellas la SUCAMEC.

1.2. Misión

“Administrar, regular y fiscalizar a las personas naturales, personas jurídicas y grupos de interés de la SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, calidad y modernidad.”

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

- En materia de servicios de seguridad privada.
 - Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que preste o desarrolle actividades relacionadas con los servicios de seguridad privada o que en los hechos realice estas actividades, en todas sus formas y modalidades.
 - Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que requiere servicios de seguridad privada.
 - Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que lleve a cabo actividades de capacitación y fortalecimiento de competencias en materia de servicios de seguridad privada, en el modo y forma establecidos en el Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada, o que sin estar acreditada o autorizada realice estas actividades.

- Toda entidad del sistema financiero que se encuentre obligada a adoptar medidas mínimas de seguridad
- En materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil
 - Personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades de fabricación, almacenamiento, importación, exportación, internamiento, traslado, comercialización, uso y manipulación, en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
 - Empresas comercializadoras de sales o fertilizantes de usos agrícola.
 - Mineros en proceso de formalización.
- En materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil
 - Las personas naturales o jurídicas dedicadas a la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, transporte, custodia y almacenamiento de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil.
 - Las personas naturales o jurídicas dedicadas a la reparación y/o ensamblaje de armas y municiones, así como los coleccionistas de armas.
 - Las personas naturales o jurídicas en posesión o que hacen uso de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil, así como quienes se dedican a la capacitación y entrenamiento en el uso de los mismos.
 - También comprende a la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) y a las entidades públicas que, de acuerdo con sus competencias, coadyuven al cumplimiento del objeto de la Ley N° 30299.

1.4. Resultados que el pliego busca lograr en el horizonte del PEI

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					U.O. RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.05.03	Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.	Porcentaje de procesos implementados en la Entidad.	S/D	2021	0.5%	20%	40%	60%	80%	OGPP
AEI.05.04	Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en SUCAMEC.	Porcentaje de procesos del SAGRH implementados	60%	2021	65%	69%	73%	78%	82%	OGRH
AEI.05.05	Órganos desconcentrados de la SUCAMEC implementados de manera adecuada en beneficio de los grupos de interés.	Número de Órganos desconcentrados implementados con adecuada infraestructura y equipamiento	S/D	2021	1	3	3	3	3	OGA OGPP
AEI.05.06	Mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC.	Número de mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC	14	2021	15	16	17	18	19	GP
AEI.05.07	Comunicación Institucional fortalecida en la SUCAMEC	Número de campañas comunicacionales implementadas	3	2021	3	4	4	5	5	OCIMIN
OEI.06	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC	Porcentaje de avance de los ítems del instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres	S/D	2021	100%	100%	100%	100%	100%	GG
AEI.06.01	Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en beneficio de la SUCAMEC	Número de Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres aprobados	S/D	2021	1	1	1	1	1	GG OGA OGTIC

Fuente: PEI 2022 - 2026

1.5. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

- Pliego: 072 Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil SUCAMEC.
- Ejecutora: 001-1519 Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil SUCAMEC.

1.6. Recursos y capacidad operativa

Presupuesto SUCAMEC asignado 2022.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la SUCAMEC ha sufrido a lo largo del tiempo de una reducción gradual de la asignación presupuestal, pasando de un Presupuesto Institucional Modificado de 32 millones en el 2015 a 24 millones en el 2021, no obstante, la reducción es mayor si se evalúa desde el punto de vista de la captación de los ingresos.

Ello se explica principalmente por la reducción de los niveles de recaudación por la prestación de procedimientos y servicios TUPA a partir del año 2016. En el año 2018 se aprueba el TUPA de la SUCAMEC con Decreto Supremo N° 009-2018-IN, documento de gestión que actualiza los derechos de trámite en aplicación a las metodologías vigentes sobre la determinación de derechos de trámite. Para el año 2022, producto de la aprobación del nuevo TUPA SUCAMEC (mediante Decreto Supremo N° 007-2022-IN), se incrementó el presupuesto institucional en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, lo que permitió atender oportunamente los requerimientos de las unidades de organización en el año 2022.

Cuadro N° 2 PRESUPUESTO DE LA SUCAMEC
2015 - 2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PIA	28 631 822	29 878 087	28 419 950	25 830 391	21 712 120	20 988 612	5 885 193	22 551 574
PIM	32 151 822	36 011 991	42 574 682	30 022 545	25 667 406	25 915 854	24 626 951	28 984 361
INGRESOS	32 748 946	30 871 414	22 140 444	8 822 596	7 982 325	5 885 193	9 233 577	13 065 954

FUENTE: Consulta amigable MEF

- Sedes de atención al público

Sede Central Lima.

Jirón Contralmirante Montero N° 1050 (Ex - Av. Alberto del Campo)
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Perú

Intendencia Regional II Norte

Av. La Libertad N° 492, Urb. Santa Victoria (Frente a la Defensoría del Pueblo) - Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque - Perú

Intendencia Regional III Sur

Parque Las Condes N° 190, Urb. La Perla - Cercado Arequipa Arequipa, Arequipa, Arequipa - Perú

Intendencia Regional IV Oriente

Calle 2 de Mayo N° 1067 - Iquitos Iquitos , Maynas, Loreto - Perú

Jefatura Zonal Piura

Jirón Santo Toribio de Mogrovejo N° 398, Urb. San Andrés - Trujillo Trujillo, Trujillo, La Libertad - Perú

Jefatura Zonal Piura

Calle Los Geranios N° 150 - MZ P Lote 18, Urb. Miraflores – Castilla, Piura Castilla, Piura, Piura - Perú

Jefatura Zonal Cajamarca

Calle Los Olivos N° 141, Urb. El Ingenio, Cajamarca Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca - Perú

Jefatura Zonal Ancash

Urbanización el Bosque Mz. A Lote 22, Provincia del Santa, Distrito de Nuevo Chimbote 9.121501 Nuevo Chimbote, Santa, Áncash - Perú

Jefatura Zonal Junín

Av. Ferrocarril cuadra 19, Parque San Isidro - El Tambo El Tambo - Huancayo - Junín - Perú

Jefatura Zonal Ica

Residencial Ica - MZ "B", Lote 1 (Frente a la puerta del Colegio San José) Ica - Ica - Ica - Perú

Jefatura Zonal Tacna

Calle Tacna N° 283 - Cercado de Tacna Tacna - Tacna - Tacna - Perú

Jefatura Zonal Cusco

Av. Collasuyo N° 2008, Urb. Magisterial - II Etapa Cusco - Cusco - Cusco - Perú

Jefatura Zonal Puno

Jirón Ricardo Palma N° 228 - Cercado de Puno Puno - Puno - Puno – Perú

Sede Callao

Sede Juan Pablo II del Gobierno Regional del Callao. Avenida Juan Pablo II 170 Callao - Perú

II. CONTEXTO

2.1. Descripción breve del contexto relevante para el PEI

Económico: Una política de paralización de actividad económica como el de la minería y/o ejecución de obras públicas de construcción e hidrocarburos, reduciría la atención de los procedimientos y servicios brindados a los administrados en materia de explosivos y materiales relacionados.

Social: Los conflictos sociales en algunos departamentos como Ancash, Junín, Lima, Arequipa, Apurímac, Cusco y Puno, han frenado algunas actividades; por ende, los reclamos de la comunidad afectan y tienen repercusión tanto en la actividad extractora y de servicios, como en la regulación por parte de SUCAMEC.

Político: La política que adopte el gobierno es determinante frente al control y regulación de las materias de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados. Toda vez que, el control, regulación y ejecución de acciones para cumplir lo mencionado implica tener en cuenta si las políticas van dirigidas únicamente a salvaguardar el control interno y la seguridad nacional, o también incluyen fomentar la actividad económica para el progreso del país.

Durante el año 2022 la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, continúa impulsando la aprobación del marco normativo en materia de servicios de seguridad privada, puesto que, se requiere su aprobación para el cumplimiento de los logros propuestos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2022 – 2026).

La Gerencia de Control y Fiscalización cuenta únicamente con 26 personales operativos, mientras que los órganos desconcentrados cuentan con 14, aproximadamente, lo que se traduce en una insuficiente capacidad operativa en relación a la totalidad de autorizaciones a supervisar.

III. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. Resultado integral del plan.

OEI.01 Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados

Indicador: Porcentaje de fiscalización a nivel nacional implementada sobre los agentes fiscalizados

Meta 2022: 21.94%. Se logró un avance de 48.78%.

El resultado favorable se debe que las acciones de control se efectúan a nivel nacional con participación de la Gerencia de Control y Fiscalización y los órganos desconcentrados de acuerdo a su jurisdicción; asimismo hubo una buena redistribución presupuestal.

Problemas:

Es necesario precisar que, en cuanto a la capacidad operativa, se cuenta con recursos limitados (personal operativo insuficiente) que no permitieron efectuar una mayor cobertura en el campo de la fiscalización, dando prioridad a efectuar en los lugares en lo cual hay presencia de la SUCAMEC.

Otro aspecto importante a señalar, es que no se cuenta con muchos convenios con instituciones públicas, que permitan efectuar un plan de programaciones con la finalidad de priorizar las acciones de control; asimismo las acciones de control en algunos casos son solicitadas por las distintas instituciones públicas quienes requieren de la participación de la Entidad.

OEI.02 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado

Meta 2022: 35%. Se logró un avance de 27.71%

Problemas:

- La falta de personal especializado en materia de sanciones y en elaboración de Directivas.
- La ausencia de personal por los estragos ocasionados por post pandemia Covid-19.
- Dificultades presentadas por fallas en el sistema informático, además lentitud en el procesamiento y caídas continuas, que no permitían la atención continua y fluida de los expedientes presentados.

OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado

Meta 2022: 65%. Se logró un avance de 78.72%, lo cual se debe a los siguientes factores:

- En el 2022 se contrató por modalidad CAS a 2 personas en febrero y a 5 más en noviembre, lo cual permitió asumir proyectos de mayor duración y alcance, al contar con personal comprometido y con expectativas de continuar en la entidad.
- Se tuvo el apoyo de un CAS destacado para el área de Archivo, lo cual permitió disminuir el tiempo de atención de los requerimientos de documentos, agilizando la atención a los clientes internos y a las solicitudes de información de los ciudadanos.
- El trabajo remoto durante la mayor parte del año, lo cual permitió que los trabajadores utilizaran sus propios equipos y conexiones de internet, los cuales son de mejor calidad y capacidad que la mayoría de los equipos y conexiones proporcionadas en la Sede Central de la SUCAMEC. Además, el ahorro de tiempo en los traslados del personal incidió positivamente en su productividad.

Problemas:

- Durante la mayor parte del año se trabajó con escaso capital humano en comparación de la cantidad de expedientes y documentos internos y externos que ingresan en el marco de las competencias de esta Gerencia.
- Asimismo, todos los meses hubo una disminución de personal con licencia por salud debido a las variantes del COVID-19; es por ello que, se vinieron acumulando expedientes pasivos, que gracias al personal adicional en la segunda mitad del año disminuyeron. Sin embargo, aún quedaron expedientes del 2022 para ser trabajados en el 2023.
- No se cuenta con la Sistematización de los procedimientos en materia de productos pirotécnicos, a la fecha la emisión de las Guías de Tránsito y la autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos se realiza de forma manual con las plantillas en Word aprobadas.

OEI.04 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado

Meta 2022: 85%, Se logró un avance de 82.54%.

Problemas:

Se debe tener en cuenta que, debido a que la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada GSSP no cuenta con potestad sancionadora, las actas con estado "No conforme", remitidas por la Gerencia de Control y Fiscalización no pueden ser sancionadas.

En ese sentido, la GSSP ha estado "exhortando" a los administrados por incumplimiento.

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional

Indicador: Porcentaje de actividades operativas priorizadas y ejecutadas satisfactoriamente

Meta 2022: 75%, se logró un avance de 75%.

Los factores que contribuyeron alcanzar al 100% de avance de la AOI.05 fueron que se priorizo 9 actividades de 12 llegando a obtener los logros esperados en el 2022 con la meta física del 75%

OEI.06 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC

Indicador: Porcentaje de avance de los ítems del instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres.

Meta 2022: 100%. Se realizó un avance de 0%.

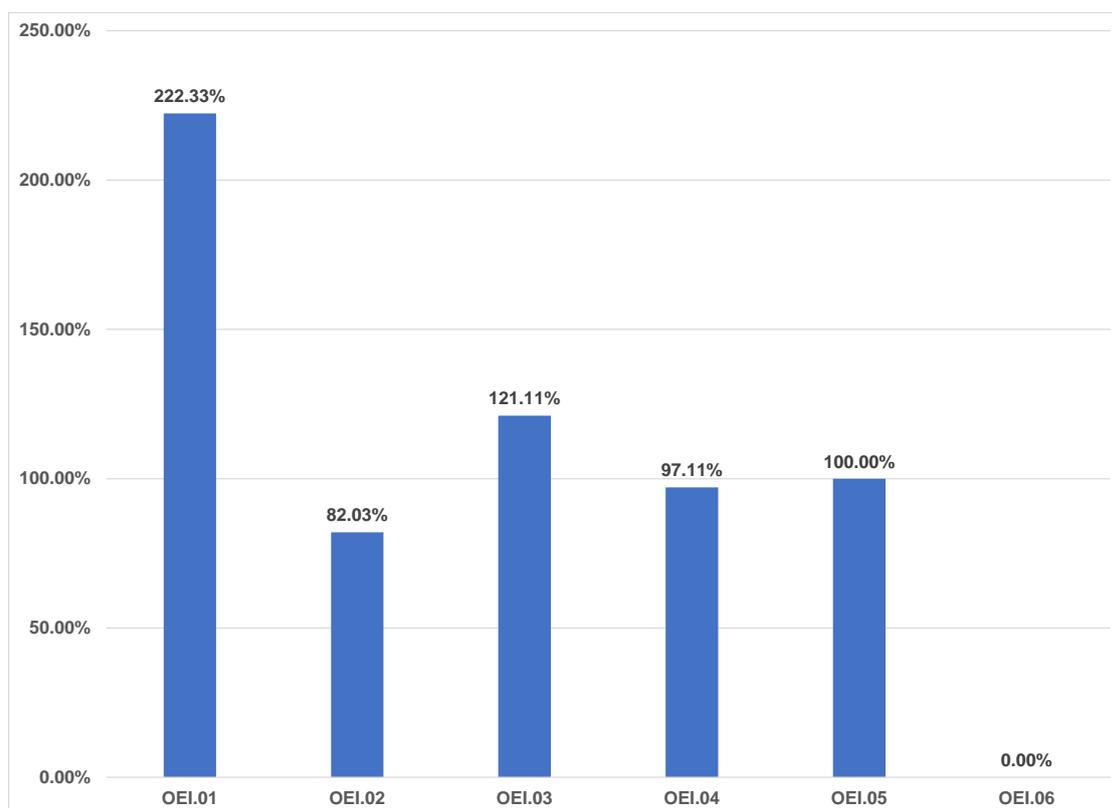
Problemas:

No se alcanzó los objetivos deseados por diversos factores, según INFORME N° 014 - 2023-SUCAMEC-OGTIC de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones OGTIC, se detalla que el plan de contingencia de la SUCAMEC se encuentra en la última etapa de revisión; factores que impidieron su culminación fueron, falta de personal especializado para que pueda desarrollar dichas tareas y alta demanda de labores por parte del personal de OGTIC.

Se puede inferir que los indicadores permiten medir el logro de los objetivos institucionales establecidos en el PEI, no obstante, ello se sugiere realizar una revisión integral de los mismos, en concordancia con la actualización de las políticas y planes sectoriales.

Finalmente, de los 6 OEI, 3 lograron superar los resultados esperados para el año 2022, 2 tuvieron resultados entre el 80% y 100% y 1 presentó una ejecución baja.

Gráfico N° 1



Fuente: GCF, GAMAC, GEPP, GSSP y GG

3.2. Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI.

OEI.01 Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados

- AEI.01.01 Acciones de control vinculadas a la inspección y verificación dirigido a los agentes fiscalizados

Indicador: Número de acciones de control a los agentes fiscalizados realizados eficientemente

Meta 2022: 6840. Se realizó un avance de 15204.

- AEI.01.02 Operativos realizados de manera conjunta con otras Entidades Públicas dirigidos a los agentes fiscalizados

Indicador: Porcentaje de operativos conjuntos ejecutados a los agentes fiscalizados

Meta 2022: 0.36%. Se realizó un avance de 0.87%.

El resultado favorable en dichas AEI se debe a que las acciones de control se efectúan a nivel nacional con participación de la Gerencia de Control y Fiscalización y los órganos desconcentrados de acuerdo a su jurisdicción; asimismo hubo una buena retribución presupuestal enmarcadas a las comisiones de servicios efectuadas en los lugares alejados de la jurisdicción en la cual hay presencia de la SUCAMEC.

OEI.02 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

- AEI.02.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

Indicador: Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas

Meta 2022: 48%. Se realizó un avance de 50%.

- AEI.02.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados

Indicador: Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna

Meta 2022: 25%. Se realizó un avance de 9.73%.

- AEI.02.03 Programa de prevención implementado en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.

Indicador: Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el programa de prevención

Meta 2022: 1450. Se realizó un avance de 1048.

Problemática:

- La falta de personal especializado en materia de sanciones y en elaboración de Directivas.
- La ausencia de personal por los estragos ocasionados por post pandemia Covid-19.
- Dificultades presentadas por fallas en el sistema informático, además lentitud en el procesamiento y caídas continuas, que no permitían la atención continua y fluida de los expedientes presentados.

OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

- AEI.03.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

Indicador: Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas

Meta 2022: 100%. Se realizó un avance de 100%.

- AEI.03.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados

Indicador: Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna

Meta 2022: 85%. Se realizó un avance de 85.06%.

- AEI.03.03 Programa de prevención implementado en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.

Indicador: Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el programa de prevención

Meta 2022: 640. Se realizó un avance de 775.

Problemática:

Para la AEI 03.01, es necesario establecer al inicio de cada periodo, mediante documento oficial, cuantas normas se tiene programadas publicar para cada año.

Para la AEI 03.02, está pendiente de definir exactamente qué significa una "Acta con resultado inconforme", y cuál es la dependencia que debe determinar ese resultado.

Para la AEI 03.03, el logro esperado es muy reducido, y no aporta significativamente al avance de la OEI 03.

OEI.04 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

- AEI.04.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de servicios de seguridad privada fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

Indicador: Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas

Meta 2022: 100%. Se realizó un avance de 0%.

- AEI.04.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los administrados

Indicador: Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna

Meta 2022: 0.50%. Se realizó un avance de 0%.

- AEI.04.03 Programa de prevención implementado en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés.

Indicador: Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el programa de prevención

Meta 2022: 620. Se realizó un avance de 1035.

Problemática:

Ausencia de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada.

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional

- AEI.05.01 Servicios digitales modernos en los procesos de la Entidad

Indicador: Porcentaje de requerimientos funcionales atendidos

Meta 2022: 75%. Se realizó un avance de 52.87%.

Problemática:

El personal CAS con el que cuenta la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones es insuficiente para la realización de los nuevos módulos que implican la implementación de los sistemas en el marco del Decreto Legislativo N° 1213 y su reglamento y la Ley N° 31694, Ley que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de armas de fuego fe uso civil, por tal motivo se requiere mayores recursos presupuestales.

Falta de definición de los procesos de parte del área usuaria demoran las acciones de implementación de los sistemas informáticos.

Cambios y demoras en la aprobación de las normas que son base de los servicios prestados, genera modificaciones en los sistemas por lo que se requiere integración con las áreas involucradas para que su impacto sea mínimo.

El equipo de la OGTIC se encuentra comprometido con el cumplimiento de las metas institucionales prueba de ello es el cumplimiento de las acciones establecidas.

- AEI.05.02 Acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción implementados en la SUCAMEC.

Indicador: Porcentaje de acciones implementadas en la entidad

Meta 2022: 100%. Se realizó un avance de 100%.

- AEI.05.03 Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.

Indicador: Porcentaje de procesos implementados en la Entidad

Meta 2022: 0.5%. Se realizó un avance de 6.67%., se implementaron las 3 fases de gestión procesos en el proceso misional de autorizaciones.

Problemática:

Insuficiente personal.

Certificación ISO 9001:2015 suspendida por la Empresa certificadora AENOR.

- AEI.05.04 Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en SUCAMEC.

Indicador: Porcentaje de procesos del SAGRH implementados

Meta 2022: 65%. Se realizó un avance de 64.71%.

Problemática:

Asignación de presupuesto al PDP para un desarrollo idóneo de las capacitaciones que incremente las capacidades profesionales del personal.

- AEI.05.05 Órganos desconcentrados de la SUCAMEC implementados de manera adecuada en beneficio de los grupos de interés.

Indicador: Número de Órganos desconcentrados implementados con adecuada infraestructura y equipamiento

Meta 2022: 1. Se realizó un avance de 0.

- AEI.05.06 Mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC

Indicador: Número de mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC

Meta 2022: 15. Se realizó un avance de 10.

Problemática:

Escaso recurso financiero y humanos necesarios, lo que no permitió contar con el personal que pueda gestionar los mecanismos de cooperación. Asimismo, si bien se generaron documentos, no se pudieron suscribir dado que la contraparte no continuó con el proceso correspondiente.

- AEI.05.07 Comunicación Institucional fortalecida en la SUCAMEC

Indicador: Número de campañas comunicacionales implementadas

Meta 2022: 3. Se realizó un avance de 4.

Se desarrollaron las campañas: sensibilización sobre el uso de responsable de armas de fuego y los riesgos de la proliferación de estas, sensibilización sobre los peligros del uso infantil de pirotécnicos, campaña anticorrupción para público interno y externo y depósito voluntario de armas de fuego.

Problemática:

Escaso recurso financiero y humanos, lo que no permitió contar con el personal que pueda gestionar los mecanismos de comunicación.

OEI.06 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC

- AEI.06.01 Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en beneficio de la SUCAMEC

Indicador: Porcentaje de avance de los ítems del instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres

Meta 2022: 100. Se realizó un avance de 0.

Se puede inferir que existe una coherencia entre cada AEI y su correspondiente OEI, no obstante, sería necesario realizar una evaluación de los indicadores de AEI en concordancia con la actualización de las políticas y planes sectoriales.

Finalmente, es necesario precisar lo siguiente en relación al logro de resultados.

Para el caso del OEI.01, sus correspondientes AEI superaron el 100% de ejecución.

Para el caso del OEI.02, 1 AEI superó el 100% de ejecución, 1 superó el 70% y 1 superó el 30%.

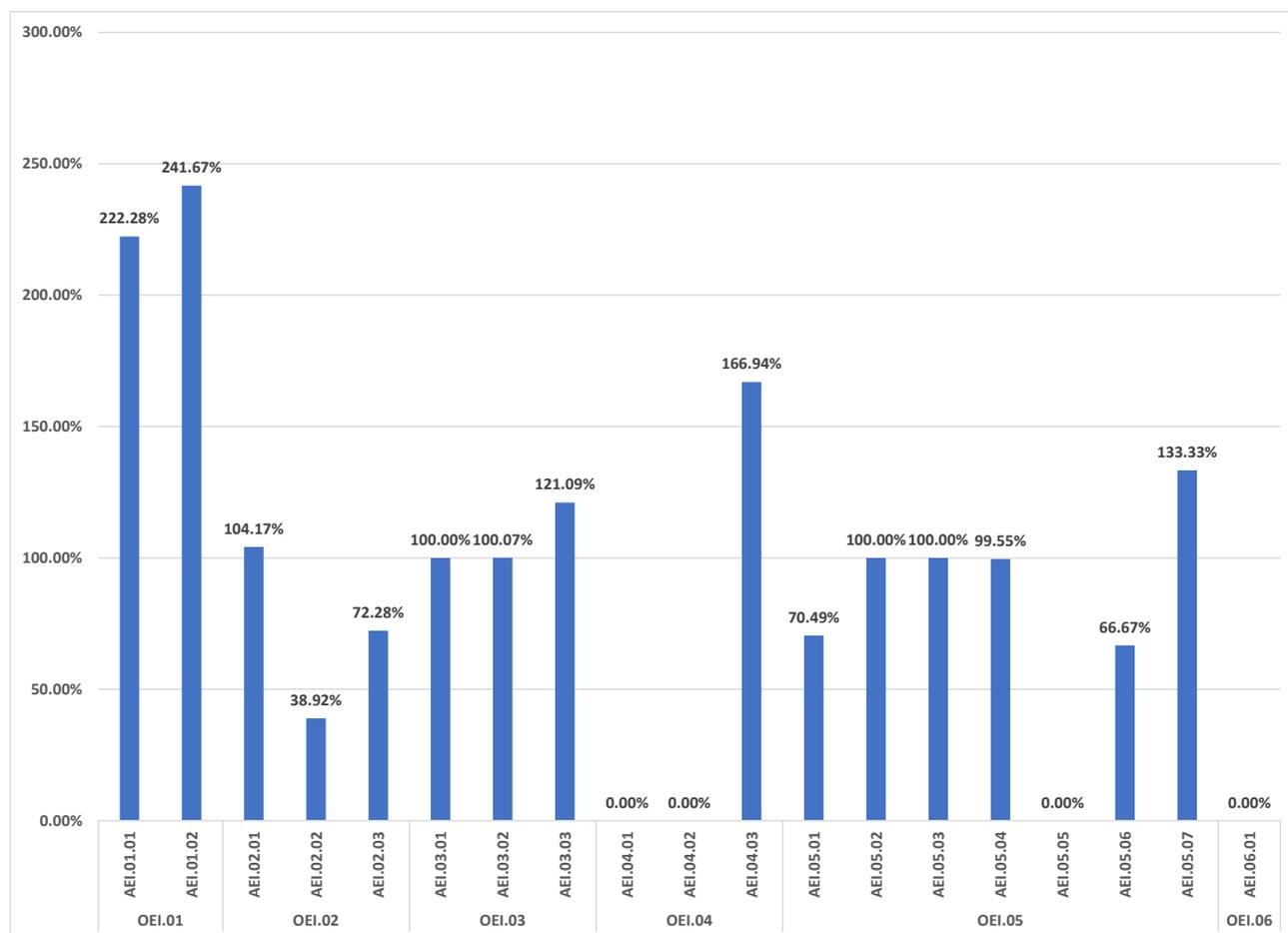
Para el caso del OEI.03, sus correspondientes AEI superaron el 100% de ejecución.

Para el caso del OEI.04, a AEI no tuvieron ejecución y solo 1 AEI superó el 100%.

Para el caso del OEI.05, 3 AEI superaron el 100% de ejecución, 3 AEI superaron el 60% y 1 AEI no tuvo ejecución.

Para el caso del OEI.06, su AEI no presentó ejecución.

Gráfico N° 2



Fuente: GCF, GAMAC, GEPP, GSSP, GP, GG, OGA, OGRH, OGTIC, OGPP, OCIMIN y OFELUC.

3.3. Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

OEI.01 Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados

El logro de los objetivos para el resto del horizonte 2022 – 2026 es factible y alcanzable, pero depende de que la Gerencia de Control y Fiscalización de Uso Civil cuente con los recursos físicos y humanos necesarios.

OEI.02 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

El logro de los objetivos para el resto del horizonte 2022 – 2026 es factible y alcanzable, pero depende de que la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos cuente con los recursos físicos y humanos necesarios.

OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

El logro de los objetivos para el resto del horizonte 2022 – 2026 es factible y alcanzable, pero depende de que la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil cuente con los recursos físicos y humanos necesarios.

OEI.04 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados

El logro de los objetivos para el resto del horizonte 2022 – 2026 es factible y alcanzable, pero depende de que la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada cuente con los recursos físicos y humanos necesarios.

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional

Para alcanzar la factibilidad del OEI.05, en el resto del horizonte 2022-2026, se requiere dotar de recursos humanos y físicos para dichas actividades, con estos requerimientos las metas físicas serán alcanzados sin inconveniente alguno.

OEI.06 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC

Se requiere dotar de personal especializado a fin de implementar la gestión de riesgos de desastres en la SUCAMEC.

IV. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 4.1. Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones:

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar el avance acumulado anual, respecto a la programación anual, detallada por centro de costo y nivel de avance; cabe precisar que el referido cuadro, fue elaborado en atención a la data del Aplicativo CEPLAN, siendo que la misma registra toda la información recibida dentro de los plazos oportunos.

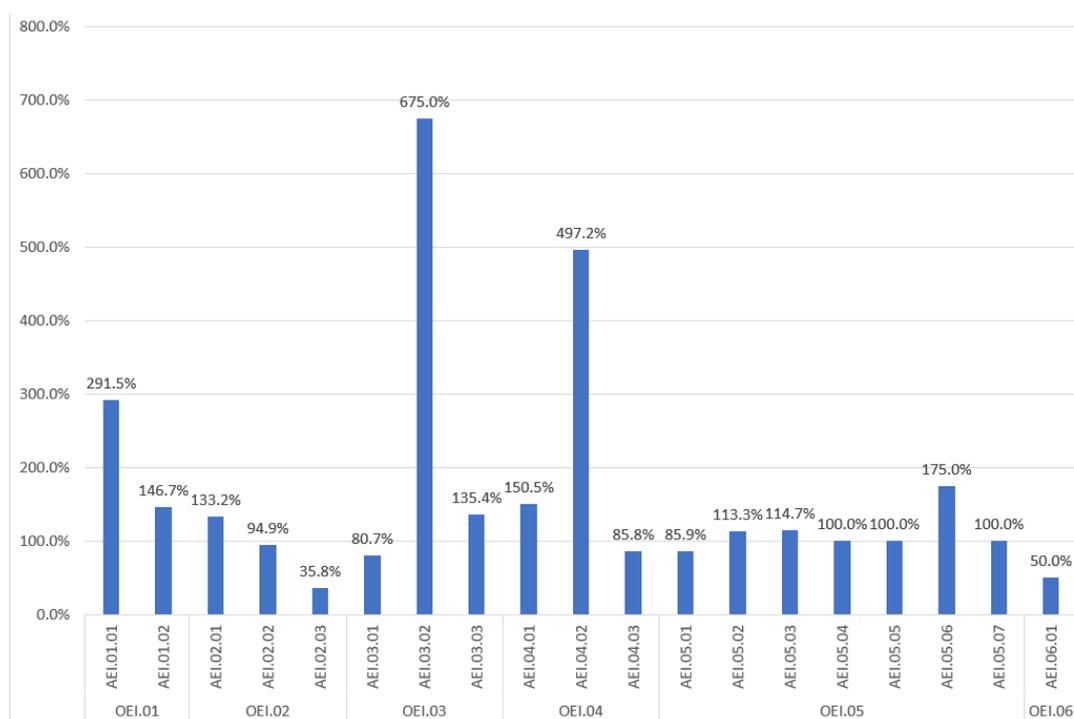
Cuadro N° 3

CENTRO DE COSTO	TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022				
		>100%	≥ 90; ≤100%	≥ 50%; <90%	>0%; <50%	Sin Ejecución
GAMAC	6	3	1	1	1	
GCF	5	5				
GEPP	6	4	1	1		
GG	2		2			
GP	6	3				3
GSSP	5	4			1	
IR I CENTRO	1		1			
IR II NORTE	8	7	1			
IR III SUR	8	3	2	3		
IR IV ORIENTE	8	3	1	3	1	
JZ ANCASH	8	2	1	3	2	
JZ CAJAMARCA	8	1	1	4	2	
JZ CUSCO	8	5	1	2		
JZ ICA	8	5	1	2		
JZ JUNIN	8	7	1			
JZ LA LIBERTAD	8	4	2	2		
JZ PIURA	8	6	1	1		

CENTRO DE COSTO	TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022				
		>100%	≥ 90; ≤100%	≥ 50%; <90%	>0%; <50%	Sin Ejecución
JZ PUNO	8	3	1	4		
JZ TACNA	8	3	1	3	1	
OCI	1	1				
OCIMIN	1		1			
OFELUC	1	1				
OGA	6		6			
OGAJ	1	1				
OGPP	4	2	1	1		
OGRH	1		1			
OGTIC	4		2	1		1
SN	1		1			
TOTAL	147	73	31	31	8	4

Fuente: Centros de costo de la SUCAMEC

Gráfico N° 3



Fuente: Centros de costo de la SUCAMEC

Del gráfico previo, se puede inferir en líneas generales que existe una correlación directa entre el desempeño de las actividades operativas y la consecución de

logros en las acciones estratégicas, toda vez que las mismas se encuentran articuladas.

En adición a ello, inferir que existe una coherencia entre cada AEI y su correspondiente OEI, no obstante, sería necesario realizar una evaluación de las metas físicas en concordancia con las funciones misionales de la Entidad.

- AEI.01.01. y AEI.02.01. Entre los factores que contribuyeron al logro de las metas se puede mencionar lo siguiente:

El cumplimiento del plan de viaje efectuado de manera trimestral.

La disponibilidad de vehículos institucionales, que permitió cumplir con las tareas asignadas en Lima metropolitana y la región Callao

La capacitación que se brindó al personal operativo a nivel nacional que permitió fortalecer de conocimientos y por ende brindar un servicio eficiente en las acciones de control

- AEI.02.01, AEI.02.02 y AEI.02.03. Los factores que explican al resultado son los siguientes:

Los recursos asignados y la capacidad operativa con que ha contado la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos durante el año 2022, ha sido insuficiente, lo que ocasionó con que no se cuente con la cantidad necesaria de personal para poder atender el requerimiento oportuno de los administrados, originando que existan expedientes que tengan un atraso involuntario en la ejecución del trámite correspondiente.

- AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03. Entre los factores que contribuyeron al logro de las metas se puede mencionar lo siguiente:

Incremento de personal en las funciones operativas de la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil.

Implementación del trabajo remoto que incrementó la productividad de los servidores.

- AEI.04.01, AEI.04.02 y AEI.04.03. Los factores que explican al resultado son los siguientes:

Ausencia de reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada.

Se destaca las consultas realizadas mediante el PIDE (Plataforma de Interoperabilidad de Estado Peruano), en la cual se obtiene los resultados de antecedentes policiales, penales y judiciales al instante.

Continua capacitación al personal de la Sede Central y en los Órganos Desconcentrados para la atención de procedimientos en materia de servicios de seguridad privada.

- AEI.05.01, AEI.05.02, AEI.05.03, AEI.05.04, AEI.05.05, AEI.05.06 y AEI.05.07.

Los factores que contribuyeron alcanzar al 100% de avance de la AOI.05 fueron que se priorizó 9 actividades de 12 llegando a obtener los logros esperados en el 2022 con la meta física del 75%.

- AEI.06.01.

Según INFORME N° 066-2023-SUCAMEC-OGA, se formuló el proyecto del plan de continuidad operativa, que se encuentra en revisión y aprobación.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional POI

Mediante Resolución de Superintendencia N° 1279-2021-SUCAMEC se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, el mismo que contaba con 132 actividades operativas.

Cabe precisar que, para la realización de los ajustes realizados durante el proceso de consistencia, por temas de gestión presupuestaria, los centros de costo no fueron informados de sus techos presupuestales, situación que imposibilitó que los centros de costo prioricen y distribuyan su presupuesto entre sus actividades operativas, teniendo como consecuencia una programación financiera irreal; la situación referida, tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, la programación física, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

Mediante Resolución de Superintendencia N° 1021-2022-SUCAMEC, se formalizó la modificación del Plan Operativo Institucional 2022, el mismo que registró 147 actividades operativas, debido a la aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2022 – 2026.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Cuadro N° 4

OEI	TOTAL DE AO	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2022						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	
		AO CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		AO CON EJECUCIÓN PARCIAL		AO CON METAS QUE NO LLEGARON A EJECUTARSE		PROG.	EJEC.
		N°	%	N°	%	N°	%		
OEI.01	53	36	67.92%	17	32.08%	0	0.00%	S/ 28,984,361.00	S/ 28,264,551.06
OEI.02	19	11	57.89%	7	36.84%	1	5.26%		
OEI.03	19	9	47.37%	9	47.37%	1	5.26%		
OEI.04	18	11	61.11%	6	33.33%	1	5.56%		
OEI.05	36	32	88.89%	4	11.11%	0	0.00%		
OEI.06	2	1	50.00%	0	0.00%	1	50.00%		

OEI	TOTAL DE AO	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2022						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	
		AO CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		AO CON EJECUCIÓN PARCIAL		AO CON METAS QUE NO LLEGARON A EJECUTARSE		PROG.	EJEC.
		N°	%	N°	%	N°	%		
OEI.01 Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados OEI.02 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados OEI.04 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados OEI.05 Fortalecer la gestión institucional OEI.06 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC									

Fuente: Centros de costo de la SUCAMEC

Se puede observar que 4 AO lograron una ejecución igual a 0%.

Se puede observar que 43 AO lograron una ejecución superior a 0% y menor a 100%.

Se puede observar que 100 AO lograron una ejecución mayor o igual a 100%.

Se puede observar que se presentó una ejecución financiera de 97.5%.
Evaluación de la ejecución del POI.

4.2.3. Evaluación de la ejecución del POI

- Factores que contribuyeron

Despacho del Superintendente:

- ✓ Coordinación permanente con los miembros del Consejo Directivo, Jefes Zonales e Intendentes Regionales y con los stakeholders, para desarrollar las mesas de diálogo continuo de manera virtual sobre temas vinculados a las armas, municiones, materiales relacionados, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad privada.

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos:

- ✓ Uso de herramientas digitales para el cumplimiento de sus funciones.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil:

- ✓ Fortalecimiento del personal en materia operativa de la gerencia.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada:

- ✓ Se ha capacitado a personal de la Sede Central y en los Órganos Desconcentrados en materia de competencia de la Gerencia.

Gerencia de Control y Fiscalización:

- ✓ El cumplimiento del plan de viaje trimestral.
- ✓ La disponibilidad de vehículos institucionales por parte de la Oficina General de Administración – OGA, que permitió cumplir con las tareas asignadas en Lima metropolitana y la región Callao.
- ✓ La capacitación al personal operativo a nivel nacional.

Gerencia de Políticas:

- ✓ Impulso de la aplicación de herramientas tecnológicas para la realización de capacitaciones programadas.

Órganos Desconcentrados:

- ✓ Compromiso del personal con la entidad en el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales, con participación activa y proactiva en los distintos operativos programados, superando los inconvenientes logísticos y de recursos humanos, dentro de lo posible.
 - ✓ Eficiente gestión administrativa en la coordinación de apoyo con la PNP, Ministerio Público, Aduanas, entre otros, para la realización de acciones de control y operativos inopinados.
 - ✓ Atención oportuna de las solicitudes que forman parte de las funciones delegadas asignadas a los Órganos Desconcentrados.
 - ✓ Implementación de estrategias para el manejo de programaciones en atención a las solicitudes presentadas por los administrados cumpliendo en un tiempo estimado acorde al TUPA.
 - ✓ La implementación de los sistemas informáticos y la tramitación de las solicitudes por medio de la plataforma digital de la entidad.
 - ✓ La Coordinación constante con los órganos de línea y oficinas de la SUCAMEC
 - ✓ Participación en reuniones virtuales y presenciales de sesiones ordinarias y extraordinarias con el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana
- Factores que dificultaron el cumplimiento de metas de las actividades operativas durante el año 2022:

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos:

- ✓ Insuficiente asignación de personal para el cumplimiento de las funciones de la gerencia.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil:

- ✓ La limitación de personal para atender la demanda incrementada de los procedimientos TUPA y NO Tupa en comparación de años anteriores.
- ✓ Insuficiente soporte tecnológico en el mantenimiento de los sistemas.
- ✓ Centralización de los procedimientos.
- ✓ Ausencia de sistematización de los procedimientos en materia de productos pirotécnicos.
- ✓ Ausencia de normativa que regule las capacitaciones en materia de productos pirotécnicos.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada:

- ✓ Ausencia de reglamentación del Decreto Legislativo N° 1213 que dificulta, principalmente, el cumplimiento de las función de fiscalización y sanción sobre seguridad privada.

Gerencia de Control y Fiscalización:

- ✓ Las medidas adoptadas por el gobierno central en cuanto a las restricciones de acceso a lugares y horas de desplazamientos en algunos lugares del país.
- ✓ El contagio del personal por el COVID19 por dar cumplimientos de las labores en campos encomendados, toda vez que las acciones de control se efectúan de manera presencial.
- ✓ El limitado personal operativo con la que se cuenta que no permitió ampliar la acción de cobertura de las acciones de control a nivel nacional.

Gerencia de Políticas:

- ✓ Limitada asignación de personal.

Oficina de Control Institucional:

- ✓ Reducción de la capacidad operativa auditora
- ✓ Remisión de información solicitada fuera de plazo.

Órganos Desconcentrados:

- ✓ Insuficiente asignación de equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo de las funciones en el ámbito territorial de competencia del órgano desconcentrado.
- ✓ Insuficiente asignación de recursos humanos/personal para cumplir las funciones de los órganos desconcentrados y las delegadas previamente, lo que no permite ejecutar de manera óptima las acciones de control (verificación, inspección, operativos conjuntos, entre otros).

- ✓ Amplia área de jurisdicción territorial bajo responsabilidad de algunos Órganos Desconcentrados, lo que complica el control a realizar en la totalidad de administrados, entre otros, porque dificulta e incrementa los costos para el traslado y acceso.
- ✓ Falta de Reglamentación del Decreto Legislativo 1213, sobre Servicios de Seguridad Privada, así como las directivas u otras normativas internas que apliquen a cada materia/bien controlado por la Entidad

Órganos de Asesoramiento:

- ✓ Reducción de la asignación presupuestal para el periodo 2022.
 - ✓ Las Entidad Rectoras de los Sistemas Administrativos tienen plazos holgados de revisión y atención de los proyectos normativos y de gestión institucional que buscan el fortalecimiento de la Entidad.
 - ✓ Insuficiente recurso humano para atender la excesiva carga laboral asignada en algunos centros de costo.
 - ✓ En algunos casos se evidencia desconocimiento del área solicitante sobre el proceso de negocio que requiere ser sistematizado
- Oportunidades de mejora

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos:

- ✓ Alcanzar una mayor difusión de las normas aprobadas a través de los diversos canales de comunicación que tiene la SUCAMEC, con la finalidad de que los administrados tengan pleno conocimiento y cumplan con la normatividad vigente.
- ✓ Contratación de personal especializado en procedimiento administrativo sancionador, con la finalidad de acelerar la evaluación correspondiente de las actas inconformes remitidas por la Gerencia de Control y Fiscalización.
- ✓ Realizar reuniones con las diferentes Gerencias para coordinar de manera articulada las diversas actividades misionales.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil:

- ✓ Culminar la implementación del sistema de emisión de guías de productos pirotécnicos.
- ✓ Implementar un aula virtual en capacitación de pirotécnicos.
- ✓ Actualización de directivas.
- ✓ Implementación de infraestructura de almacenamiento de productos controlados.
- ✓ Implementación del laboratorio SUCAMEC.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada:

- ✓ El proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213 trae nuevos procedimientos y habilita la potestad sancionadora, por tanto, una vez aprobado el reglamento se requiere de una evaluación de metas y objetivos.

Gerencia de Control y Fiscalización:

- ✓ Implementación de la fiscalización electrónica.
- ✓ Implementación de un sistema de registro de actas.

Oficina de Control Institucional:

- ✓ Capacitaciones al personal auditor.
- ✓ Soporte continuo en materia de TIC.

Órganos Desconcentrados:

- ✓ Priorización de las acciones inopinadas a los administrados en las diferentes materias.
- ✓ Reforzar la capacidad operativa e infraestructura a nivel nacional.
- ✓ Adecuada transición a la labor presencial.
- ✓ Coordinación interinstitucional para realizar operativos conjuntos con SUNAT, ADUANAS, SUTRAN, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, SUNAFIL, Municipalidades y otros entes estatales
- ✓ Emisión de directivas que regulan aspectos de competencia de la Entidad.
- ✓ Continuar con la desconcentración de funciones.
- ✓ Apertura gradual de órganos desconcentrados.

Órganos de Asesoramiento:

- ✓ Fortalecer la uniformización de criterios respecto a la atención al ciudadano, ingreso de expedientes, archivo y mensajería, tanto en la Sede Central y los Órganos Desconcentrados, a través de reuniones virtuales de coordinación y visitas presenciales a los Órganos Desconcentrados.
- ✓ Implementación de un sistema de gestión de calidad en la entidad.
- ✓ Realizar reuniones de coordinación de manera articulada permanentemente con la finalidad de lograr los objetivos planteados en las diversas actividades
- Recomendaciones para una adecuada implementación en los siguientes años
 - ✓ Realizar las gestiones necesarias para la aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213 y su posterior implementación.
 - ✓ Culminar la migración de los procesos al SEL.
 - ✓ Dotar de personal especializado a OGTIC y OGA para terminar con la elaboración de los instrumentos de gestión de riesgos y desastres.
 - ✓ Aprobar el plan de continuidad operativa.

- ✓ Priorizar la adecuación del local y equipos informáticos del Archivo Central – Sede Miotta, para la custodia de documentación de la entidad.
- ✓ Implementación de un software de gestión documental para la exportación de metadatos e imágenes de la documentación digitalizada de valor permanente que se viene desarrollando tanto en el Archivo Central y Periférico, con la finalidad de implementar medidas para la conservación de los documentos digitalizados.
- ✓ Capacitación constante al personal.
- Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:
 - ✓ Implementación de la gestión por procesos en la Entidad, en cumplimiento a las disposiciones de la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica “Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración pública”, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP, al cierre del periodo 2022 se aprobaron los 15 manuales de procedimientos.
 - ✓ Las programaciones de las acciones de control a través de planes de trabajo, que permitió efectuar las fiscalizaciones de manera oportuna.
 - ✓ Implementación de Cartas de Servicios a los servicios de “Autorización de comercialización de armas, municiones y materiales relacionados” y “Autorización de importación de armas de fuego, municiones y materiales relacionados de uso civil” a cargo de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, en el marco de la cooperación proporcionada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en relación a los procedimientos vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE. Actualmente se tiene certificada la carta sobre importación.
 - ✓ En materia de explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, se realizaron acciones que generaron eficiencia en materia de productividad, aprovechando la capacidad operativa del periodo 2022.
 - ✓ En materia de gestión de abastecimiento, se han realizado y atendido la adquisición de política de seguros, requerimientos en materia de TIC, entre otros para contribuir al mejoramiento de la infraestructura institucional.
 - ✓ Se ha logrado sistematizar gran parte de los procedimientos de las diversas Gerencias tales como la Gerencia de Armas, Gerencia de Seguridad Privada, la Gerencia de Fiscalización, el RENAGI, SUCAMEC SEL, a esto se suma la implementación de diversos servicios TI básicos e indispensables para la operatividad diaria de la institución tales como Correo, Cydoc, SIAF, Seguridad informática, Conexión remota, etc.
 - ✓ Suscripción de 10 mecanismos de cooperación:
 - Quinta adenda al convenio de cooperación interinstitucional con el RENIEC

- Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao
 - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la SUNAFIL
 - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima
 - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Mancomunidad de Municipalidades de Lima Este
 - Suscripción de la Adenda N°001 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la empresa SIDERPERU
 - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la SUNARP
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Madre de Dios
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Tumbes
 - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ✓ Realización de las siguientes campañas comunicacionales:
 - Campaña de sensibilización sobre el uso responsable de armas de fuego y los riesgos de la proliferación de estas.
 - Campaña de sensibilización sobre los peligros del uso de pirotécnicos.
 - Campaña anticorrupción para público interno y externo
 - Campaña sobre depósito voluntario de armas de fuego.
 - ✓ El Plan de Desarrollo de las personas se ha ejecutado de forma óptima en un 100%, de 25 acciones programadas a costo cero, las mismas que se realizaron mediante coordinaciones y apoyo de algunas instituciones, la cantidad de horas de participación de las mismas es mínima, lo cual no podría generar un impacto ideal en el desarrollo de competencias de los servidores de la SUCAMEC.
 - ✓ Se ha desarrollado la etapa de planificación y etapa de seguimiento de la gestión del rendimiento, así como la realización de charlas de inducción y establecimiento de metas de gestión.
 - ✓ En materia de bienestar, se realizaron campañas médicas y salud, asistencia individual y administrativa, entre otros.

V. MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE RESULTADOS DEL PEI

- 5.1. Mantener los niveles de presupuesto para cada año del horizonte del PEI.
- 5.2. Mayor difusión de las normas aprobadas existentes a través de los diversos canales de comunicación que tiene la SUCAMEC, en coordinación con la Oficina

- de Comunicaciones e Imagen Institucional, con la finalidad de que los administrados conozcan y cumplan con la normatividad vigente.
- 5.3. Presentar los proyectos de las normativas faltantes (directivas), de acuerdo a la Ley correspondiente, y realizar el seguimiento respectivo hasta su aprobación y publicación en el diario Oficial.
 - 5.4. Definir los criterios necesarios para determinar la conformidad o inconformidad durante de las acciones de inspección y verificación.
 - 5.5. Ampliar la cobertura de las acciones de control referente al decomiso de armas de fuego que se encuentre inmerso en la Resolución de Superintendencia N° 826-2018-SUCAMEC.
 - 5.6. Realizar las acciones correspondientes para la cobranza de multas que han sido impuestas a los administrados.
 - 5.7. Realizar acciones de control, de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú, a las personas naturales y jurídicas que poseen armas de fuego y cuya licencia se encuentre cancelada, lo cual permitirá contar con el debido resguardo y protección al personal operativo.
 - 5.8. Fortalecimiento de la capacidad operativa institucional en relación a las funciones en materia de fiscalización, autorización, sanción y atención al público a nivel nacional.
 - 5.9. Gestionar la asignación de infraestructura necesaria, a nivel nacional, para el cumplimiento de las funciones misionales.
 - 5.10. Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213.
 - 5.11. Priorizar las acciones de control inopinadas a nivel nacional
 - 5.12. Asignación de presupuesto al plan de desarrollo de personas
 - 5.13. Fortalecimiento de la capacidad operativa en relación a la formulación del plan de contingencia y continuidad operativa.
 - 5.14. Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a efectos de implementar los servicios digitales que la entidad requiere.

VI. CONCLUSIONES

- 4.1. En relación al Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022 - 2026, es necesario precisar que durante 2022, de los 6 Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la UE: 072 SUCAMEC se obtuvo durante el año 2022: 3 OEI obtuvo un nivel de avance de igual o superior al 100%, 2 OEI obtuvieron un nivel de avance entre 80% y 98% y 1 con un nivel de avance inferior al 50%.
- 4.2. De las 19 Acciones Estratégicas Institucionales contenidos en el PEI 2022 – 2026 se obtuvo durante el año 2022: 10 AEI obtuvieron un nivel de avance superior o igual al 100%, 4 AEI obtuvieron un nivel de avance entre 50% y 90% y 5 con un nivel de avance inferior al 50%.
- 4.3. Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC, durante el año 2022, contó con 147 actividades operativas con programación física, siendo que, considerando el avance logrado respecto a la programación física anual 2022, y

de acuerdo a la información remitida por cada Centro de Costo, cien (100) fueron ejecutadas al 100% o más y cuarenta y siete (47) se ejecutaron con un nivel de avance inferior al 100%.

- 4.4. La ausencia de disposiciones normativas que regulen los servicios y productos controlados por la SUCAMEC, dificulta la consecución de los objetivos estratégicos institucionales, puesto que no se pueden aplicar protocolos estandarizados de inspección, y por lo tanto no se pueden aplicar las sanciones correspondientes de la mejor manera
- 4.5. Se han identificado algunas oportunidades de mejora desarrolladas en el presente documento, las mismas que deberán ser analizadas, priorizadas e implementadas, según corresponda.
- 4.6. La coyuntura presupuestal no ha permitido la atención de todos los requerimientos remitidos por los centros de costo, incidiendo en el avance de cumplimiento de la programación de las actividades operativas.
- 4.7. Debido a coyunturas relacionadas a la gestión presupuestal, no se pudo realizar de manera eficiente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, que mediante la programación multianual, determina, en gran medida, la cobertura y la calidad de los bienes y servicios; no habiéndose realizado el proceso de consistencia en su debida oportunidad y en los términos requeridos; hecho que tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, el mismo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.
- 4.8. La Gerencia de Servicios de Seguridad Privada continúa realizando exhortos por incumplimiento a las empresas de seguridad y realiza capacitaciones virtuales preventivas en materia de servicios de seguridad privada.
- 4.9. Para contar con la facultad sancionadora, la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada está realizando el seguimiento para la aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, debido a que no puede ejercer la potestad sancionadora y cumplir con los indicadores de sanciones. Una vez aprobado dicha normativa, es necesario realizar las gestiones necesarias para la implementación del mismo.
- 4.10. Durante el año 2022 la Oficina General de Recursos Humanos ha cumplido con realizar las actividades operativas propuestas para el logro de elevar la satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios que brinda la SUCAMEC y el logro del Objetivo Estratégico Institucional de Fortalecer la Gestión Institucional.
- 4.11. Generar el compromiso de la Alta Dirección de la SUCAMEC para dar prioridad a los entregables de las etapas del tránsito hacia el Servicio Civil y poder lograr las etapas que se encuentran pendientes.
- 4.12. El equipo de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encuentra comprometido con el cumplimiento de las metas institucionales, prueba de ello es el cumplimiento de las acciones establecidas.
- 4.13. Es necesario repotenciar la capacidad operativa institucional a efectos de lograr mejores niveles de prestación de los servicios institucionales.
- 4.14. A pesar de la coyuntura y el contexto descrito para el año 2022 se realizaron las capacitaciones preventivas en materia de los productos y servicios controlados.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Incentivar la gestión de recursos adicionales a efectos de fortalecer a los centros de costo que intervienen en la consecución de las metas programadas en la ruta estratégica de la Entidad, enfatizando en la cadena de valor conformada por las acciones vinculadas a la formulación de normativa complementaria, fiscalización y ejercicio de la potestad sancionadora, que transversalmente, deben contar con el soporte tecnológico adecuado.
- 7.2. Incentivar la virtualización de la totalidad procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados.
- 7.3. Incrementar la difusión de las acciones de capacitación presencial y/o virtual en materia de competencia de la Entidad, a efectos que los administrados y la ciudadanía tome conocimiento de la normatividad vigente para su posterior cumplimiento.
- 7.4. Potenciar el proceso de cobranza de multas impuestas a los administrados, conforme a las resoluciones de sanción emitidas por los órganos de línea.
- 7.5. Generar el compromiso de las gerencias y jefaturas, a efectos de propiciar en la consecución de las metas de los objetivos y acciones estratégicas del PEI vigente, conforme a sus competencias, respaldando dichas acciones con la identificación y desarrollo de inversión a través del Invierte.pe, que permitan dotar de una operatividad mínima a los Centros de Costos cuyo accionar incide en la implementación de la Ruta Estratégica.
- 7.6. Fortalecer los conocimientos del personal fiscalizador, a través de cursos en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad privada.
- 7.7. Promover acciones de control conjunto con otras instituciones públicas, a través de convenios institucionales, en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad privada.
- 7.8. Formular, aprobar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Entidad.
- 7.9. De acuerdo a los resultados de la evaluación es recomendable evaluar una actualización del Plan Estratégico Institucional en lo referido a las políticas y planes sectoriales.
- 7.10. Actualizar el PEI conforme a la políticas y planes sectoriales, haciendo especial énfasis en la fase de conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado que establezca el Sector Interior, y en consideración de otros aspectos institucionales que permitan la medición estandarizada de los elementos del PEI que correspondan.

VIII. ANEXOS

- 8.1. Reporte de seguimiento del PEI 2022 – 2026 correspondiente al año 2022.
Enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/4024160-reporte-de-seguimiento-del-pei-2022>
- 8.2. Reporte de seguimiento del POI 2022.
Enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/4024150-reporte-de-seguimiento-del-poi-2022>

- 8.3. Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al Primer Semestre del año 2022.

Enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/3560964-informe-de-evaluacion-de-implementacion-del-poi-2022-semester-i>

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2022 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 07 - INTERIOR
Pliego : 072 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

OEI.01 INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN BAJO COMPETENCIA DE SUCAMEC EN LOS AGENTES FISCALIZADOS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.01	Porcentaje de fiscalización a nivel nacional implementada sobre los agentes fiscalizados	Porcentaje	2021	21.70	2021	21.70	21.94	21.97	48.65	48.68	48.72	48.78	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.08-GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

AEI.01.01 ACCIONES DE CONTROL VINCULADAS A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DIRIGIDO A LOS AGENTES FISCALIZADOS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.01	Número de acciones de control a los agentes fiscalizados realizados eficientemente	Número	2021	6000.00	2021	6000.00	6840.00	7600.00	7900.00	8100.00	8400.00	15204.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.08-GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

AEI.01.02 OPERATIVOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DIRIGIDOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de operativos conjuntos ejecutados a los agentes fiscalizados	Porcentaje	2021	0.33	2021	0.33	0.36	0.38	90.00	90.91	91.76	0.87	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE	01.08-GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Firmado digitalmente por:
 BERNAL SOTO Gustavo
 Adolfo FAU 20551964940 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22/03/2023 12:38:58-0500



OEI.02 INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS (Prioridad:2)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.OEI.02	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado	Porcentaje	2021	25.00	2021	25.00	35.00	40.00	45.00	50.00	60.00	28.71	ND	ND	ND	ND	82.03	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.06-GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS
---------------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	-------	----	----	----	----	--	---

AEI.02.01 MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (Prioridad:2)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas	Porcentaje	2021	39.00	2021	39.00	48.00	61.00	73.00	85.00	100.00	50.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.06-GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	--	---

AEI.02.02 MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS (Prioridad:2)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna	Porcentaje	2021	20.00	2021	20.00	25.00	30.00	35.00	40.00	45.00	9.73	ND	ND	ND	ND	38.92	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.06-GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS
------------------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	----	----	----	----	-------	----	----	----	----	--	---

AEI.02.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Prioridad:2)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		

IND.01.AEI.02.03	Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el	Número	2021	1400.00	2021	1400.00	1450.00	1500.00	1550.00	1600.00	1700.00	1048.00	ND	ND	ND	ND	72.28	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE	01.04-GERENCIA DE POLÍTICAS
------------------	---	--------	------	---------	------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----	----	----	----	-------	----	----	----	----	--	-----------------------------

OEI.03 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.03	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado	Porcentaje	2021	63.00	2021	63.00	65.00	68.00	71.00	74.00	76.00	78.72	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL- SUCAMEC	01.07-GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL

AEI.03.01 MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas	Porcentaje	2021	100.00	2021	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL- SUCAMEC	01.07-GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL

AEI.03.02 MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna	Porcentaje	2021	82.00	2021	82.00	85.00	87.00	90.00	92.00	95.00	85.06	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL- SUCAMEC	01.07-GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL

AEI.03.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
------	-----------	-----------------------	------------	--	--------------	--	----------------	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	----	-----------------------------

		Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.03.03	Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el programa de prevención	Número	2021	640.00	2021	640.00	640.00	690.00	740.00	790.00	840.00	775.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.04-GERENCIA DE POLÍTICAS

OEI.04 Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.04	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad en los agentes fiscalizados alcanzado	Porcentaje	2021	85.00	2021	85.00	85.00	85.00	90.00	93.00	96.00	82.54	ND	ND	ND	ND	97.11	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.05-GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

AEI.04.01 MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de normas para los grupos de interés aprobadas y publicadas	Porcentaje	2021	100.00	2021	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.05-GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

AEI.04.02 MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de sanciones emitidas a los administrados de manera oportuna	Porcentaje	2021	ND	2021	ND	0.50	10.00	75.00	80.00	85.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.05-GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

AEI.04.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.04.03	Número de personas de los grupos de interés capacitadas en el programa de prevención	Número	2021	620.00	2021	620.00	620.00	670.00	720.00	770.00	820.00	1035.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	01.04-GERENCIA DE POLÍTICAS

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.05	Porcentaje de actividades operativas priorizadas y ejecutadas satisfactoriamente	Porcentaje	2021	ND	2021	ND	75.00	77.00	80.00	83.00	85.00	75.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.01-GERENCIA GENERAL

AEI.05.01 SERVICIOS DIGITALES MODERNOS EN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de requerimientos funcionales atendidos	Porcentaje	2021	ND	2021	ND	75.00	78.00	80.00	83.00	85.00	52.87	ND	ND	ND	ND	70.49	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.07-OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AEI.05.02 ACCIONES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADOS EN LA SUCAMEC. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de acciones implementadas en la entidad	Porcentaje	2021	100.00	2021	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE	01.03-OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

AEI.05.03 GESTIÓN DE PROCESOS IMPLEMENTADA Y DE CALIDAD EN LA SUCAMEC. (Prioridad:5)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de procesos implementados en la Entidad.	Porcentaje	2021	ND	2021	ND	0.50	20.00	40.00	60.00	80.00	6.67	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.04-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.05.04 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS FORTALECIDO EN SUCAMEC. (Prioridad:5)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de procesos del SAGRH implementados	Porcentaje	2021	60.00	2021	60.00	65.00	69.00	73.00	78.00	82.00	64.71	ND	ND	ND	ND	99.55	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.06-OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
AEI.05.05 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUCAMEC IMPLEMENTADOS DE MANERA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Prioridad:5)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.05	Número de Órganos desconcentrados implementados con adecuada infraestructura y equipamiento	Número	2021	ND	2021	ND	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.05-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.05.06 MECANISMOS DE COOPERACIÓN APROBADOS Y OPORTUNOS PARA LA SUCAMEC. (Prioridad:5)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.06	Número de mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC	Número	2021	14.00	2021	14.00	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	10.00	ND	ND	ND	ND	66.67	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,	01.04-GERENCIA DE POLÍTICAS

AEI.05.07 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LA SUCAMEC (Prioridad:5)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			

IND.01.AEI.05.07	Número de campañas comunicacionales implementadas	Número	2021	3.00	2021	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.02-OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
------------------	---	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	--	--

OEI.06 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la SUCAMEC (Prioridad:6)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			

IND.01.OEI.06	Porcentaje de avance de los ítems del instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje	2021	ND	2021	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.01-GERENCIA GENERAL
---------------	---	------------	------	----	------	----	--------	--------	--------	--------	--------	------	----	----	----	----	---	----	----	----	----	--	------------------------

AEI.06.01 INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN BENEFICIO DE LA SUCAMEC (Prioridad:6)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026			

IND.01.AEI.06.01	Número de Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres aprobados	Número	2021	ND	2021	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001519-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL-SUCAMEC	02.01-GERENCIA GENERAL
------------------	---	--------	------	----	------	----	------	------	------	------	------	------	----	----	----	----	---	----	----	----	----	--	------------------------

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

DE FUEGO, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35	31,653.78	38,117.44	31,202.49	37,272.78	31,605.12	36,700.06	372,156.29
	AOI00151900003 - GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL EN LAS ARMERÍAS DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	53.00	19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.87	34,409.87
EJEC.					4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	54.00	25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35	31,653.78	38,117.44	31,202.49	37,272.78	31,605.12	36,700.06	372,156.29
AOI00151900004 - ATENCIÓN DE OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	453.00	453.00	454.00	453.00	453.00	454.00	453.00	453.00	454.00	453.00	455.00	456.00	5,444.00	19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.85	34,409.87	34,409.87	368,113.75
				EJEC.	426.00	550.00	979.00	759.00	671.00	736.00	666.00	666.00	1020.00	838.00	667.00	548.00	8,526.00	25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35	31,653.78	38,117.44	31,202.49	37,272.78	31,605.12	36,700.06	372,156.29
AOI00151900110 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	15.00	96.00	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.16	58,921.70
				EJEC.	7.00	18.00	11.00	16.00	10.00	19.00	0.00	7.00	9.00	10.00	7.00	17.00	131.00	2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43	3,459.32	5,779.16	4,211.99	4,449.18	4,039.69	4,529.30	45,324.66
AOI00151900057 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	13.00	13.00	18.00	18.00	11.00	11.00	18.00	18.00	13.00	13.00	18.00	13.00	177.00	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.52	55,134.13
				EJEC.	17.00	8.00	12.00	20.00	40.00	13.00	13.00	22.00	12.00	9.00	14.00	10.00	190.00	2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	3,080.31	4,451.18	5,433.34	5,784.45	2,717.33	6,268.52	48,735.47
AOI00151900118 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	30.00	35.00	30.00	35.00	35.00	33.00	35.00	35.00	34.00	35.00	35.00	35.00	407.00	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.66	62,587.70
				EJEC.	44.00	35.00	45.00	55.00	57.00	48.00	34.00	68.00	62.00	38.00	34.00	43.00	563.00	3,579.71	3,148.75	5,590.68	4,836.24	4,284.52	6,868.62	3,435.65	5,952.90	5,018.22	3,804.17	7,330.25	12,517.61	66,367.32
AOI00151900050 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	24.00	25.00	25.00	15.00	13.00	20.00	28.00	25.00	20.00	39.00	25.00	35.00	294.00	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	70,584.96
				EJEC.	67.00	50.00	72.00	99.00	77.00	66.00	71.00	51.00	85.00	104.00	63.00	53.00	858.00	4,057.31	5,790.45	4,792.26	4,091.73	9,200.41	5,790.98	6,781.69	6,196.15	8,100.69	4,530.03	6,518.51	7,235.46	73,085.67
AOI00151900072 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.70	62,036.29	
				EJEC.	2.00	2.00	4.00	0.00	7.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	5.00	34.00	3,351.97	4,439.58	4,851.80	4,814.72	5,379.28	6,298.16	4,065.12	6,581.22	3,859.03	7,146.41	4,912.17	6,866.49	62,565.95
AOI00151900064 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	69.00	69.00	69.00	69.00	70.00	69.00	69.00	69.00	70.00	69.00	70.00	68.00	830.00	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.11	71,365.21
				EJEC.	11.00	16.00	18.00	15.00	46.00	47.00	27.00	19.00	135.00	18.00	44.00	28.00	424.00	3,692.43	5,497.01	7,424.47	3,899.26	12,093.33	6,712.46	4,180.26	7,525.50	5,434.88	7,266.79	5,327.78	7,663.93	76,718.10

MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:													35.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:													457,510.42					
OEI.03 INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS																																	
AEI.03.01 MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS																																	
AOI00151900103 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	23.00	24.00	24.00	33.00	23.00	24.00	27.00	25.00	24.00	32.00	27.00	26.00	312.00	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	59,984.66	
					EJEC.	-----													-----														
						0.00	0.00	8.00	1.00	27.00	6.00	0.00	30.00	19.00	2.00	11.00	21.00	125.00	2,085.38	1,965.15	4,762.93	4,094.61	3,337.34	4,754.04	2,695.22	3,088.16	3,493.77	4,644.42	3,535.09	4,898.25	43,354.36		
AOI00151900087 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	51.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	601.00	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	64,974.24		
					EJEC.	-----													-----														
						102.00	78.00	75.00	50.00	61.00	171.00	12.00	46.00	49.00	32.00	54.00	80.00	810.00	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	3,602.22	7,239.83	4,398.48	6,983.63	5,856.99	14,595.61	75,075.06		
AOI00151900112 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	7.00	7.00	74.00	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	61,973.41	
					EJEC.	-----													-----														
						19.00	6.00	1.00	22.00	15.00	4.00	1.00	9.00	2.00	2.00	5.00	2.00	88.00	2,996.70	3,174.35	5,694.65	6,165.73	3,898.92	5,239.77	3,720.70	4,890.22	5,088.52	6,935.32	11,617.57	6,160.61	65,583.06		
AOI00151900135 - ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL CON MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, PUESTOS A DISPOSICIÓN Y PARA CUSTODIA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	14,152.86	14,152.86	14,152.86	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	304,247.89	
					EJEC.	-----													-----														
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	11,554.20	13,849.67	25,266.05	13,804.95	16,446.64	14,598.25	16,711.55	15,965.32	19,546.20	23,591.25	26,682.24	26,476.22	224,492.58		
AOI00151900011 - ATENCIÓN DE OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	32.00	32.00	32.00	32.00	119.00	228.00	32.00	92.00	191.00	246.00	315.00	46.00	1,397.00	14,152.86	14,152.86	14,152.86	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	304,247.90	
					EJEC.	-----													-----														
						16.00	7.00	8.00	52.00	102.00	67.00	130.00	20.00	176.00	204.00	732.00	138.00	1,652.00	11,554.18	13,849.67	25,266.05	13,804.93	16,446.64	14,598.25	16,711.53	15,965.30	19,546.20	23,591.22	26,682.24	26,476.18	224,492.39		
AOI00151900012 - ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3,287.00	4,018.00	4,345.00	4,350.00	4,355.00	5,360.00	5,370.00	5,378.00	6,400.00	6,960.00	6,950.00	5,430.00	62,203.00	14,152.86	14,152.86	14,152.86	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	29,087.68	304,247.90	
					EJEC.	-----													-----														
						5958.00	5115.00	5787.00	6994.00	6273.00	6791.00	5688.00	6635.00	6146.00	6815.00	7314.00	6763.00	76,279.00	11,554.18	13,849.67	25,266.05	13,804.93	16,446.64	14,598.25	16,711.53	15,965.30	19,546.20	23,591.22	26,682.24	26,476.18	224,492.39		
AOI00151900129 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	51.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	51.00	112.00	66.07	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	39,927.25
				EJEC.																													

AOI00151900127 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	1,092.00	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.28	39,927.25					
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	172.00	110.00	187.00	144.00	154.00	73.00	86.00	85.00	131.00	84.00	155.00	84.00	1,465.00	2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	3,930.75	5,212.43	5,244.78	4,558.43	5,069.07	4,127.96	53,133.61	
AOI00151900051 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	16.00	24.00	24.00	26.00	25.00	26.00	26.00	24.00	24.00	22.00	26.00	24.00	287.00	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	70,584.96			
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	163.00	130.00	176.00	121.00	199.00	181.00	117.00	197.00	143.00	211.00	175.00	130.00	1,943.00	4,057.31	5,790.45	4,792.26	4,091.73	9,200.41	5,790.98	6,781.69	6,196.15	8,100.69	4,530.03	6,518.51	7,235.46	73,085.67	
AOI00151900078 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	142.00	157.00	173.00	147.00	154.00	163.00	141.00	153.00	142.00	177.00	143.00	162.00	1,854.00	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	60,598.10		
				EJEC.	-----													48.00	-----												
				EJEC.	122.00	117.00	57.00	53.00	52.00	61.00	58.00	94.00	66.00	98.00	54.00	58.00	890.00	3,825.65	4,794.08	5,914.36	3,763.01	5,952.63	6,415.88	4,061.37	5,580.31	5,132.72	7,077.21	4,578.00	7,565.35	64,660.57	
AOI00151900086 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	115.00	116.00	116.00	116.00	116.00	115.00	116.00	116.00	116.00	115.00	115.00	1,388.00	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	64,974.24			
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	218.00	170.00	270.00	185.00	165.00	136.00	121.00	133.00	125.00	126.00	130.00	89.00	1,868.00	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	3,602.22	7,239.83	4,398.48	6,983.63	5,856.99	14,595.61	75,075.06	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:	85.4														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:	1,330,043.83	
AEI.04.02 MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS																															
AOI00151900040 - EJECUCIÓN DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA .	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.63	242,377.23				
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	169.00	337.00	317.00	202.00	369.00	338.00	331.00	325.00	378.00	225.00	212.00	377.00	3,580.00	19,665.79	17,349.44	17,063.19	13,079.78	16,224.10	14,620.58	15,470.18	14,385.98	17,877.20	16,630.97	18,317.66	19,989.40	200,674.27	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:	100.0														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:	200,674.27	
AEI.04.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.																															
AOI00151900154 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, LINEAMIENTOS, ENTRE OTROS, DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.83	4,885.87	58,630.00			
				EJEC.	-----													0.00	-----												
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,106.41	6,571.91	10,139.07	4,289.81	8,965.86	7,065.98	6,193.15	6,078.15	6,072.88	6,327.15	8,018.50
AOI00151900041 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL ADMINISTRADO SOBRE NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	620.00	6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.54	24,678.63	242,377.23			
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	0.00	31.00	77.00	16.00	8.00	74.00	7.00	144.00	163.00	496.00	19.00	29.00	1,064.00	19,665.79	17,349.44	17,063.19	13,079.78	16,224.10	14,620.58	15,470.18	14,385.98	17,877.20	16,630.97	18,317.66	19,989.40	200,674.27	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:	50.0														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:	286,028.37	
OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																															
AEI.05.01 SERVICIOS DIGITALES MODERNOS EN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD																															
AOI00151900029 - ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IPV6.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	100,558.50				
				EJEC.	-----													100.00	-----												
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	19,546.29	24,558.34	28,059.04	20,267.99	40,112.45	39,950.05	35,029.48	22,661.64	23,464.87	21,832.82	173,958.55	88,918.43	538,359.95	
AOI00151900030 - IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES AL REGISTRO NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (RENAGI) EN EL	Alta	MODULO	Acumulado Anual	PROG.														90.91													
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	11.00	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	100,558.50			
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	10.00	19,546.27	24,558.31	28,059.02	20,267.97	40,112.43	39,950.04	35,029.47	22,661.64	23,464.84	21,832.82	173,958.54	88,918.41	538,359.76

COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN O COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE LA POSESIÓN Y USO DE ARMAS, MUNICIONES, Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	EJEC.																												
		1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	7.00	6,106.45	6,571.95	10,139.11	4,289.85	8,965.90	7,066.00	6,193.15	6,078.20	6,072.89	6,327.16	8,018.50	9,525.27	85,354.43		
AOI00151900023 - ELABORACIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN O COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE LA POSESIÓN Y USO DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	58,629.60		
		-----												-----															
		1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	7.00	6,106.41	6,571.91	10,139.07	4,289.81	8,965.86	7,065.98	6,193.15	6,078.15	6,072.88	6,327.15	8,018.50	9,525.23	85,354.10		
AOI00151900022 - ELABORACIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN O COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	58,629.60		
		-----												-----															
		1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	7.00	6,106.41	6,571.91	10,139.07	4,289.81	8,965.86	7,065.98	6,193.15	6,078.15	6,072.88	6,327.15	8,018.50	9,525.23	85,354.10		
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.06:	100.0													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.06:	256,062.63
AEI.05.07 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LA SUCAMEC																													
AOI00151900025 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	42,219.91	506,639.00		
		-----												-----															
		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	21,405.40	63,118.34	35,533.44	40,062.70	30,825.20	41,833.28	41,719.32	38,237.52	43,816.04	69,389.22	80,097.39	74,467.64	580,505.49		
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.07:	100.0													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.07:	580,505.49
OEI.06 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA SUCAMEC																													
AEI.06.01 INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN BENEFICIO DE LA SUCAMEC																													
AOI00151900032 - ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	100,558.50		
		-----												-----															
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,546.27	24,558.31	28,059.02	20,267.97	40,112.43	39,950.04	35,029.47	22,661.64	23,464.84	21,832.82	173,958.54	88,918.41	538,359.76		
AOI00151900151 - INTERVENCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	35,881.23	430,574.80		
		-----												-----															
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	21,486.53	49,659.22	68,551.92	55,135.86	71,118.45	83,275.01	43,876.77	57,049.89	71,360.83	83,650.46	94,394.25	131,019.68	830,578.87		
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:	50.0													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01:	1,368,938.63
																										PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)		87.3	
																										MEDIANA DEL AV% DEL POI		100.00	
																										TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA		25,777,496.00	
																										TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA		28,268,111.06	
																										AO CON INFORMACIÓN COMPLETA		147	
																										AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA		0	
<p>(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.</p> <p>(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'. (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes. (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes. (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre. (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P. (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.</p>																													



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 SEMESTRE I



PERÚ

Ministerio del Interior



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL



Firmado digitalmente por:
PACHECO HUAMAN Wilmer
Renee FAU 20551064040 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2022 15:39:03-0500



CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES.....	2
III.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
IV.	EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	7
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30
VI.	ANEXOS.....	31



I. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC es un organismo técnico especializado, con autonomía administrativa, funcional y económica, que en el ejercicio de sus atribuciones propone y ejecuta las políticas públicas sobre el control, administración, supervisión, autorización, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional.

En ese contexto, la SUCAMEC elaboró el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado en el que se han programado 147 actividades operativas, las mismas que se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), a efectos de cumplir con la misión contenida en el PEI 2022-2026, que se señala a continuación: “Administrar, regular y fiscalizar a las personas naturales, personas jurídicas y grupos de interés de la SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, calidad y modernidad”.



II. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES

2.1 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SUCAMEC para el periodo 2022 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022-2026, modificado. Dichos documentos aprueban el siguiente marco estratégico.

A. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022-2026 del Sector Interior

Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0334-2022-IN.

B. Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 805-2022-SUCAMEC, que contiene diecinueve (19) Acciones Estratégicas Institucionales, y seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales.

C. Misión de la SUCAMEC

“Administrar, regular y fiscalizar a las personas naturales, personas jurídicas y grupos de interés de la SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, calidad y modernidad”.

D. ORGANIZACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos públicos son entidades desconcentrada del Poder Ejecutivo. Tienen competencia de alcance nacional y están adscritos a un Ministerio. En ese sentido el 12.SET.2012 mediante la Ley N°29915, Artículo 2°, se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector Interior, fortaleciendo así las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como la facultad de autorizar su uso, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional. En ese sentido, mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la SUCAMEC como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en ejercicio de sus atribuciones.

La estructura funcional de SUCAMEC se muestra en el siguiente gráfico:

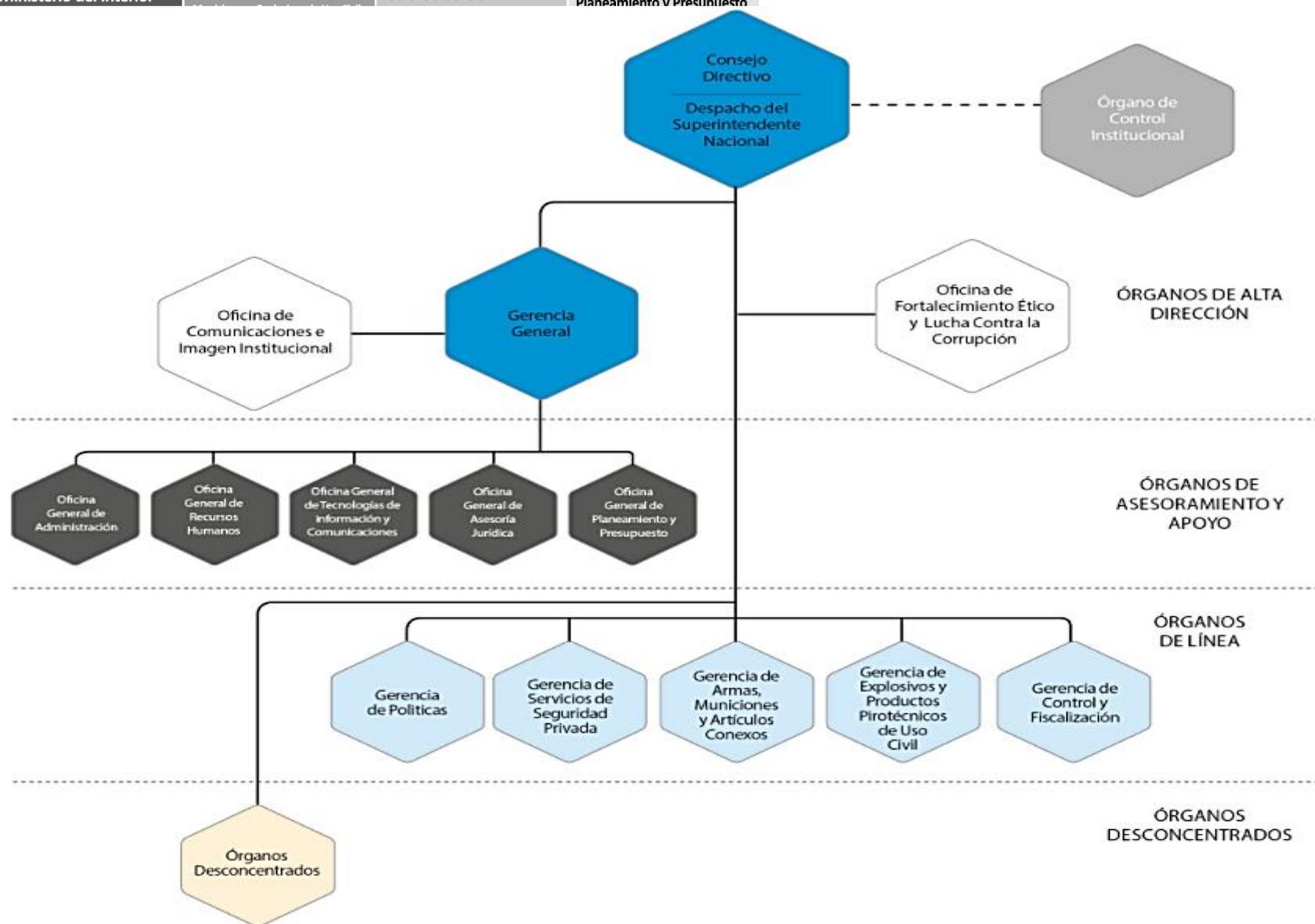


Gráfico N° 1: Estructura Funcional de la SUCAMEC (Organigrama)

III. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Superintendencia N° 0484-2021-SUCAMEC, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), que cuenta con 132 Actividades Operativas y un valor de S/ 52,735,341.68 para el año 2022.

Mediante Resolución Superintendencia N° 01255-2021-SUCAMEC, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Entidad por un total de S/ 22,551,574.00.

Mediante Resolución Superintendencia N° 01279-2021-SUCAMEC, se formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Consistente con el PIA del Pliego 072: SUCAMEC, contando con 129 Actividades Operativas y un valor de S/ 22,551,574.00.

Mediante Resolución Superintendencia N° 01021-2022-SUCAMEC, se formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado, contando con 147 Actividades Operativas y un valor de S/ 25,777,496.00.

En ese sentido, a continuación, se detalla el nivel de ejecución alcanzado por la SUCAMEC en relación a las metas físicas anuales programadas en el año 2022:

Cuadro N° 1: Ejecución de Actividades Operativas A.O. (Metas Físicas Y Financieras)

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMA FÍSICA 2022 – SEMESTRE I						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2022	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
TOTAL	147	23	15.65%	113	76.87%	11	7.48%	25,777,496.00	12,681,311.45

Asimismo, de acuerdo al Objetivo Estratégico al cual están articuladas las actividades operativas, el POI 2022 Modificado presenta el siguiente avance sobre las metas anuales programadas en el año 2022:

Cuadro N° 2: Ejecución de Actividades Operativas A.O. por Objetivo Estratégico

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2020						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2022	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
OEI.01	53	15	65.21%	34	30.09%	4	36.36%	25,777,496.00	12,681,311.45
OEI.02	19	2	8.70%	15	13.27%	2	18.18%		
OEI.03	19	1	4.35%	16	14.16%	2	18.18%		
OEI.04	18	3	13.04%	14	12.38%	1	9.09%		
OEI.05	36	2	8.70%	33	29.20%	1	9.10%		
OEI.06	2	0	0.00%	1	0.00%	1	9.09%		
TOTAL	147	23	100%	113	100%	11	100%	49.20%	



Cabe señalar que los Objetivos Estratégicos Institucionales, son los siguientes:

OEI.01: Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados.

OEI.02: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

OEI.03: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

OEI.04: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

OEI.05: Fortalecer la gestión institucional.

OEI.06: Implementar la gestión de riesgos de desastres en la SUCAMEC

Asimismo, corresponde señalar que de las once (11) actividades operativas que no cuentan con ejecución, sólo una (01) contaba con meta programada a ejecutar durante el Semestre I, perteneciente a la Jefatura Zonal Tacna.

Por otro lado, considerando la ejecución física de cada actividad operativa, agrupada y promediada por Centro de Costo, el POI presenta el siguiente avance semestral, respecto de las metas físicas anuales programadas:

Avance Físico Promedio - Semestre I

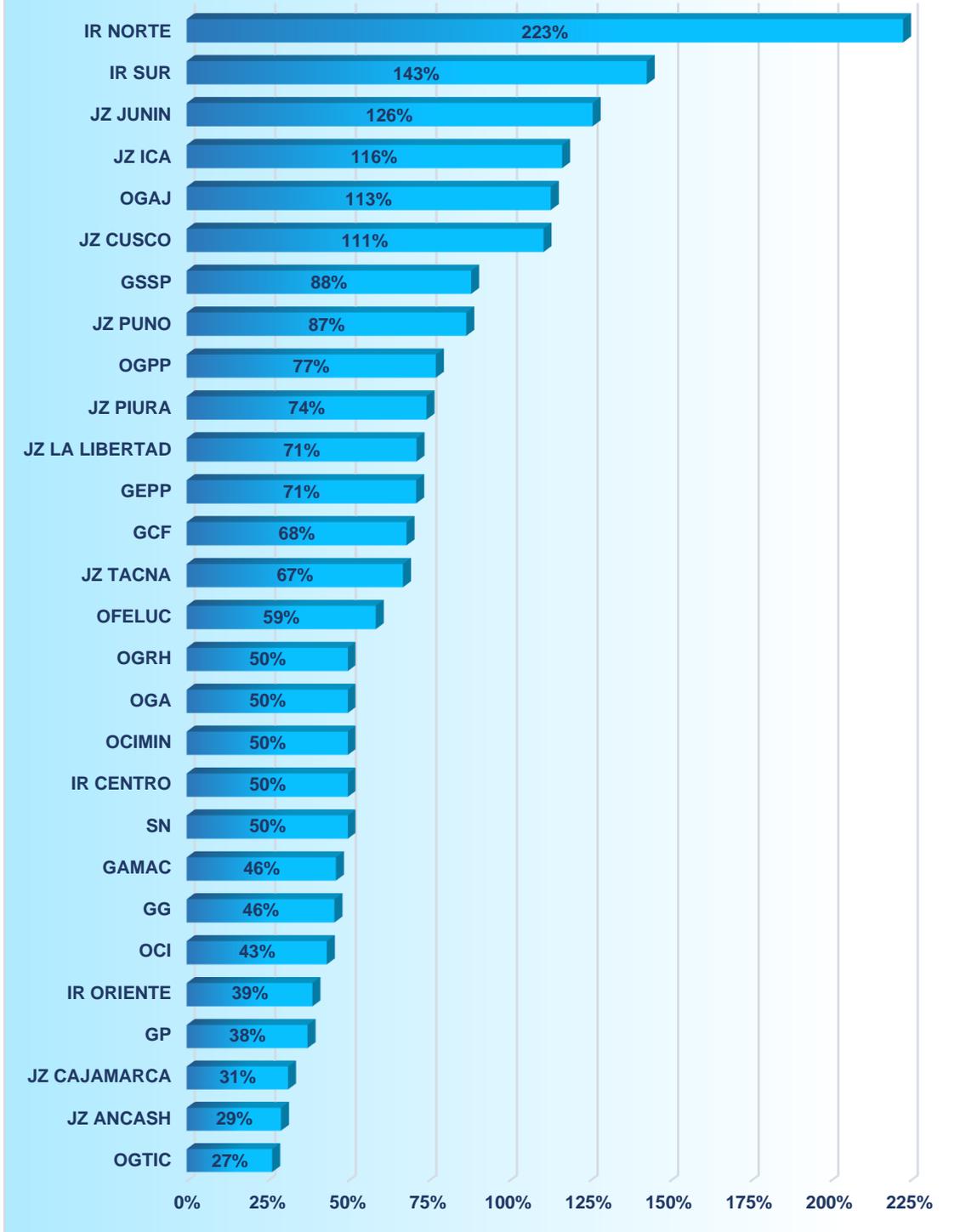


Gráfico N° 2: Avance Físico Promedio - Semestre I

Toda vez que lo reflejado en la gráfica anterior refleja un promedio general por centro de costo, el presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 Modificado de la SUCAMEC, detalla su ejecución a lo largo de su contenido.



IV. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

La Evaluación de Implementación Semestral del POI 2022, incluye información de la programación y ejecución física de 147 actividades operativas programadas en las distintas fases del POI (aprobación, consistencia, modificaciones).

4.1. MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

El POI 2022-2024 contenía la programación de 132 Actividades Operativas, en su primer año; consecutivamente, como resultado del proceso de consistencia con el PIA 2022, se obtuvo el POI 2022 Consistente con el PIA conteniendo 129 Actividades Operativas.

Posteriormente, mediante la Resolución de Superintendencia N° 01021-2022-SUCAMEC, se realizó la modificación del POI, registrando finalmente la programación de 147 Actividades Operativas, con un financiamiento de S/ 25'777,496.00, las mismas que han permanecido activas durante el primer semestre del año 2022, según se muestra a continuación:

ACTIVIDADES OPERATIVAS	POI 2022-2024	POI CONSISTENTE CON EL PIA 2022	POI 2022 MODIFICADO
Cantidad Aprobada	132	129	147

Cuadro N° 3: Evolución del POI 2021

En ese sentido, resulta importante señalar que la modificación del POI 2022 fue realizada debido a la necesidad de articular el POI con el nuevo PEI, resultando en la siguiente distribución:

ACCIÓN ESTRATÉGICA NUEVO PEI 2022-2026	CENTRO DE COSTO	A.O.
AEI.01.01 - Acciones de control vinculadas a la inspección y verificación dirigido a los agentes fiscalizados	GCF, O.D.	40
AEI.01.02 - Operativos realizados de manera conjunta con otras Entidades Públicas dirigidos a los agentes fiscalizados	GCF, O.D.	13
AEI.02.01 - Marco normativo que regula las actividades en materia de armas; municiones y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés	GAMAC, O.D.	16
AEI.02.02 - Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de armas; municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados	GAMAC	1
AEI.02.03 - Programa de prevención implementado en materia de armas; municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.	GAMAC, GP	2
AEI.03.01 - Marco normativo que regula las actividades en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés	GEPP, O.D.	16
AEI.03.02 - Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados	GEPP	1
AEI.03.03 - Programa de prevención implementado en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.	GEPP, GP	2
AEI.04.01 - Marco normativo que regula las actividades en materia de servicios de seguridad privada fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés	GSSP, O.D.	15
AEI.04.02 - Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los administrados	GSSP	1
AEI.04.03 - Programa de prevención implementado en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés.	GSSP, GP	2
AEI.05.01 - Servicios digitales modernos en los procesos de la Entidad	OGTIC	3
AEI.05.02 - Acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción implementados en la SUCAMEC.	OFELUC	1
AEI.05.03 - Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.	SN, GG, OCI, OGA, OG AJ, OGPP, OD	26
AEI.05.04 - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en SUCAMEC.	OGRH	1
AEI.05.05 - Órganos desconcentrados de la SUCAMEC implementados de manera adecuada en beneficio de los grupos de interés.	OGA	1
AEI.05.06 - Mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC.	GP	3
AEI.05.07 - Comunicación Institucional fortalecida en la SUCAMEC	OCIMIN	1
AEI.06.01 - Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en beneficio de la SUCAMEC	OGA, OGTIC	2

Cuadro N° 4: Articulación General PEI 2022-2026 con el POI 2022 Modificado, por AEI



Asimismo, se debe detallar que las nuevas Actividades Operativas incorporadas al POI 2022 durante el proceso de modificación, fueron programadas en razón a la necesidad de operativizar el nuevo PEI 2022-2026, en lo específico a sus objetivos y acciones estratégicas, conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDADES OPERATIVAS NUEVAS	CENTRO DE COSTO	A.O.
Ejecución de operativos conjuntos a los agentes fiscalizados en el ámbito de la SUCAMEC	GCF, O.D.	13
Elaboración de documentos de políticas institucionales, planes, proyectos, programas, lineamientos, entre otros, de prevención en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.	GP	1
Elaboración de documentos de políticas institucionales, planes, proyectos, programas, lineamientos, entre otros, de prevención en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.	GP	1
Elaboración de documentos de políticas institucionales, planes, proyectos, programas, lineamientos, entre otros, de prevención en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés.	GP	1
Gestión de la unidad ejecutora de inversiones en la SUCAMEC.	OGA	1
Intervención en la implementación de la gestión de riesgos de desastres.	OGA	1

Cuadro N° 5: Detalle de las Actividades Operativas Nuevas

Adicionalmente, se realizaron actualizaciones en algunas actividades operativas, de acuerdo a lo requerido por algunos centros de costos, a efectos de contar con una mejor articulación del POI 2022 Modificado con el nuevo PEI 2022-2026, en ese sentido, se presenta un cuadro exportado a partir del Aplicativo CEPLAN, que resume la distribución de AO resultante, a nivel de AEI y OEI:

PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI			
OEI / AEI	NOMBRE	POI MODIFICADO	
		N° AO	FINANCIAMIENTO
OEI.01	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN BAJO COMPETENCIA DE SUCAMEC EN LOS AGENTES FISCALIZADOS		
AEI.01.01	ACCIONES DE CONTROL VINCULADAS A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DIRIGIDO A LOS AGENTES FISCALIZADOS	40	3,905,536
AEI.01.02	OPERATIVOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DIRIGIDOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS	13	1,159,100
OEI.02	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS		
AEI.02.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	16	2,186,640
AEI.02.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS	1	368,114
AEI.02.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	2	426,743
OEI.03	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS		
AEI.03.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	16	1,931,176
AEI.03.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS	1	304,248
AEI.03.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	2	362,877



PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI			
OEI / AEI	NOMBRE	POI MODIFICADO	
		N° AO	FINANCIAMIENTO
OEI.04	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS		
AEI.04.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	15	1,441,317
AEI.04.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS	1	242,377
AEI.04.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	2	301,007
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.05.01	SERVICIOS DIGITALES MODERNOS EN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	3	301,676
AEI.05.02	ACCIONES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADOS EN LA SUCAMEC.	1	323,725
AEI.05.03	GESTIÓN DE PROCESOS IMPLEMENTADA Y DE CALIDAD EN LA SUCAMEC.	26	5,492,001
AEI.05.04	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS FORTALECIDO EN SUCAMEC.	1	5,386,723
AEI.05.05	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUCAMEC IMPLEMENTADOS DE MANERA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	1	430,575
AEI.05.06	MECANISMOS DE COOPERACIÓN APROBADOS Y OPORTUNOS PARA LA SUCAMEC.	3	175,889
AEI.05.07	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LA SUCAMEC	1	506,639
OEI.06	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA SUCAMEC		
AEI.06.01	INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN BENEFICIO DE LA SUCAMEC	2	531,133
TOTAL		147	25,777,496

Cuadro N° 6: Detalle de la Articulación PEI 2022-2026 con el POI 2022 Modificado

Es importante señalar que el POI, en sus diferentes fases, fue elaborado en atención a la programación actividades operativas remitida en su oportunidad por cada Centro de Costo, en el marco de sus funciones.

Cabe precisar que, en el marco del proceso de Modificación del POI 2022, en lo referente a la programación financiera, se realizó la inclusión del diferencial del PIM y PIA asignando el incremento en los Órganos de Línea (GAMAC, GEPP, GSSP y GCF), conforme a los lineamientos emitidos por la OGPP, debido a temas de gestión presupuestaria, en el marco de la coyuntura generada por los inconvenientes en la articulación de los SAT (Sistemas de Administración Transversales); la situación referida, tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que dificulta la articulación posible entre la parte financiera del POI, la programación física, y el presupuesto de la Entidad.

4.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACUERDO A SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

En este punto se presentará el avance obtenido en las actividades operativas, agrupadas según las acciones y objetivos estratégicos a los que se articulan, para cuya comprensión resulta necesario detallar en primer lugar la estructura del planeamiento estratégico de la Entidad:



OEI.01: Incrementar las acciones de inspección y verificación bajo competencia de SUCAMEC en los agentes fiscalizados.

AEI.01.01 Acciones de control vinculadas a la inspección y verificación dirigido a los agentes fiscalizados

AEI.01.02 Operativos realizados de manera conjuntas con otras entidades públicas dirigidos a los agentes fiscalizados



OEI.02: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

AEI.02.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

AEI.02.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados

AEI.02.03 Programa de prevención oportuno en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés



OEI.03: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

AEI.03.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

AEI.03.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de explosivos y productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados

AEI.03.03 Programa de prevención oportuno en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés



OEI.04: Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de servicios de seguridad privada resultante de las acciones de inspección en los agentes fiscalizados.

AEI.04.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de seguridad privada fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés

AEI.04.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de servicios de seguridad privada de uso civil dirigido a los administrados

AEI.04.03 Programa de prevención oportuno en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés



OEI.05: Fortalecer la gestión institucional.

AEI.05.01 Servicios digitales modernos en los procesos de la Entidad

AEI.05.02 Acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción implementados en la SUCAMEC.

AEI.05.03 Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.

AEI.05.04 Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en SUCAMEC.

AEI.05.05 Órganos desconcentrados de la SUCAMEC implementados de manera adecuada en beneficio de los grupos de interés.

AEI.05.06 Mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC.

AEI.05.07 Comunicación Institucional fortalecida en la SUCAMEC



OEI.06: Implementar la gestión de riesgos de desastres en la SUCAMEC

AEI.06.01 Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en beneficio de la SUCAMEC

En ese sentido, en la siguiente imagen se presenta el avance semestral de las actividades operativas promediadas según su articulación con las acciones y objetivos estratégicos del PEI 2022-2026, respecto a la programación física anual 2022:

Avance por Elemento del PEI 2022-2026

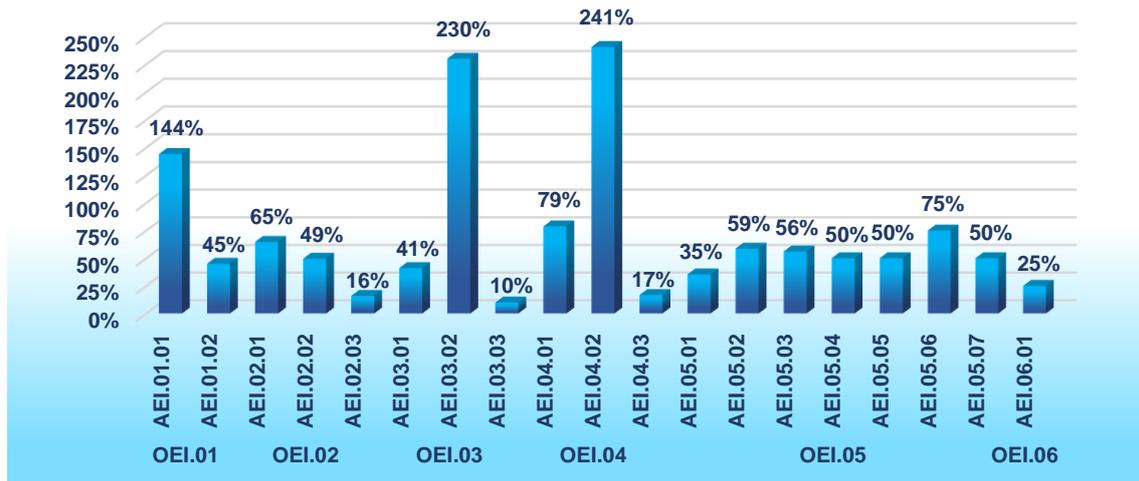


Gráfico N° 3: Avance de ejecución física de las Actividades Operativas a nivel de AEI

Esta información puede complementarse con el siguiente cuadro exportado desde el Aplicativo CEPLAN, que muestra los porcentajes de avances por semestre y anual; debiendo señalar que, en su elaboración, el Aplicativo CEPLAN, no considera para los cálculos semestrales a aquellas A.O. que no cuentan con meta programada para el semestre en estudio, mientras que a nivel anual, sí considera a todas las A.O. Asimismo, corresponder remarcar que en lo referente al avance anual, el cuadro ya presenta la sumatoria de avances reportados del Semestre I, así como los presentados y registrados a la fecha de segundo semestre (julio).

Adicionalmente, en lo referente al cálculo del porcentaje a nivel de OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad.

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
OEI.01	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN BAJO COMPETENCIA DE SUCAMEC EN LOS AGENTES FISCALIZADOS	1			284 %	32 %	129 %
AEI.01.01	ACCIONES DE CONTROL VINCULADAS A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DIRIGIDO A LOS AGENTES FISCALIZADOS	1	40	1,684,078	306 %	42 %	167 %
AEI.01.02	OPERATIVOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA	2	13	502,185	240 %	11 %	53 %



AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
	CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DIRIGIDOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS						
OEI.02	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS	2			118 %	16 %	60 %
AEI.02.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	1	16	994,058	144 %	18 %	74 %
AEI.02.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS	2	1	165,605	99 %	10 %	55 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	3	2	208,744	77 %	20 %	28 %
OEI.03	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS	3			201 %	50 %	126 %



AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
AEI.03.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	1	16	713,718	93 %	5 %	44 %
AEI.03.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS	2	1	95,520	423 %	100 %	276 %
AEI.03.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE EXPLOSIVOS; PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	3	2	138,659	79 %	82 %	72 %
OEI.04	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS	4			258 %	40 %	142 %
AEI.04.01	MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA FORTALECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	1	15	625,648	168 %	18 %	88 %
AEI.04.02	MARCO NORMATIVO IMPLEMENTADO QUE REGULA LAS SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	2	1	98,003	481 %	92 %	287 %



AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
	PRIVADA DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADOS						
AEI.04.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.	3	2	141,142	83 %	1 %	17 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5			124 %	12 %	57 %
AEI.05.01	SERVICIOS DIGITALES MODERNOS EN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	1	3	517,482	171 %	7 %	39 %
AEI.05.02	ACCIONES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADOS EN LA SUCAMEC.	2	1	94,208	119 %	21 %	69 %
AEI.05.03	GESTIÓN DE PROCESOS IMPLEMENTADA Y DE CALIDAD EN LA SUCAMEC.	3	26	3,998,288	113 %	18 %	65 %
AEI.05.04	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS FORTALECIDO EN SUCAMEC.	4	1	1,470,832	100 %	17 %	58 %
AEI.05.05	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUCAMEC IMPLEMENTADOS DE MANERA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	5	1	349,227	100 %	0 %	50 %
AEI.05.06	MECANISMOS DE COOPERACIÓN APROBADOS Y OPORTUNOS PARA LA SUCAMEC.	6	3	129,417	100 %	0 %	75 %
AEI.05.07	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LA SUCAMEC	7	1	232,778	100 %	17 %	58 %
OEI.06	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA SUCAMEC	6			100 %	0 %	25 %
AEI.06.01	INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES APROBADO EN BENEFICIO DE LA SUCAMEC	1	2	521,721	100 %	0 %	25 %
XX							

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
					1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
	ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IGI)				201 %	29 %	102 %

Cuadro N° 7: Detalle del Avance de ejecución física de las Actividades Operativas a nivel de OEI y AEI

Asimismo, se debe remarcar el índice de gestión institucional anual, a la fecha (considerando los resultados acumulados del semestre I y julio) es de 102%, calculado como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

4.2.2. DISTRIBUCIÓN POR AVANCE GENERAL

En el siguiente cuadro se presenta la distribución por rangos del avance de meta física por actividad operativa, respecto de la meta anual:

Cuadro N° 8: Avance Físico por Rango

RANGO DE EJECUCIÓN	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
Sin ejecución (*)	11
≤10 %	6
>10%; ≤20%	6
>20%; ≤30%	6
>30%; ≤40%	16
>40%; ≤50%	40
>50%; ≤60%	8
>60%; ≤70%	8
>70%; ≤80%	13
>80%; ≤90%	8
>90%; ≤100%	2
> 100%	23
TOTAL	147

(*) De las 11 A.O., sólo una (01) contaba con programación, perteneciente a la JZ TACNA.

4.2.3. AVANCE DE LOS CENTROS DE COSTO RESPONSABLES DE LAS AEI

a. GCF

Es responsable de la ejecución de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 01.01 Acciones de control vinculadas a la inspección y verificación dirigido a los agentes fiscalizados, y AEI 01.02 Operativos realizados de manera conjunta con otras Entidades Públicas dirigidos a los agentes fiscalizados.

Coyuntura durante el Semestre I:

En materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil, se puede apreciar un gran avance en las acciones de control de manera conjunta (operativo), efectuando un avance de 32 operativos, asimismo, se reporta un avance significativo en cuanto a las acciones de control a personas naturales y jurídicas por cancelación de licencias, haciendo un total de 1369 acciones de control.

En materia de servicios de seguridad privada, se puede apreciar un gran avance en las inspecciones de cursos de formación básica y perfeccionamiento para el personal de seguridad privada, la misma que se efectuado un avance de 1532 acciones de control, asimismo, se reporta



un avance significativo en cuanto a las inspecciones a los agentes, vinculadas a la prestación de servicios de seguridad privada, se hicieron un total de 2790 acciones de control.

En materia de explosivos y productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, se puede apreciar un gran avance en las inspecciones, donde se ha efectuado un avance de 25 acciones de control, asimismo, se reporta un avance significativo en cuanto a las verificaciones, haciendo un total de 481 acciones de control.

b. GAMAC

Es responsable de la ejecución de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 02.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés, y AEI 02.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados.

Coyuntura durante el Semestre I:

Se puede advertir que la mayoría de tareas realizadas tienen una naturaleza de variable dependiente; debido a que, la GAMAC tramita todas las solicitudes presentadas por los administrados dentro del plazo establecido. Cabe mencionar que, existen problemas aislados en el Sistema de Información de esta Superintendencia que genera retrasos en la tramitación de algunos procedimientos administrativos; no obstante, son solucionados en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información.

En lo referente al marco normativo que regula las actividades fortalecido, se han presentado dos proyectos de directivas, una de las cuales se encuentra en revisión por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para su respectiva aprobación mediante Resolución de Superintendencia y posterior publicación en El Peruano; la segunda se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones por parte de las Gerencias involucradas, a fin de ser aprobado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

c. GEPP

Es responsable de la ejecución de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 03.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés, y AEI 03.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados.

Coyuntura durante el Semestre I:

En lo referente a los factores que permitieron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- Se renovó al personal CAS de la UFNO de Autorizaciones, con ello se garantiza la continuidad de la atención de las solicitudes, en el mismo ritmo, al menos, dado que el personal ya se encuentra capacitado, un cambio generaría un retraso al respecto.
- Implementación de las notificaciones a través de la plataforma SEL, a partir del mes de marzo se implementó la notificación a través de ese medio, en vista de que se tenía serias dificultades para tener el acuse de recibido por los administrados, o la notificación física, que en los casos que se lograba, la entrega de las Cédulas no era de manera inmediata, por el contrario, a través del SEL la notificación es instantánea.
- Sin embargo, es preciso señalar que a la fecha todavía aproximadamente el 10% de los administrados que atiende la UFNO de Autorizaciones no cuenta con la citada plataforma, por lo que la notificación no puede ser de ese modo.

En lo referente a los factores que dificultaron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- Es pertinente señalar que, a inicio del año se contó con un personal CAS adicional, como evaluador de la UFNO de Autorizaciones; sin embargo, debido a la deficiencia de personal en la Gerencia, pasó a apoyar al Área de Sanciones y luego al Área Legal; luego dicho personal renunció y, a la fecha, por temas presupuestales, no se ha podido contar con el reemplazo de éste, para que la UNFO de Autorizaciones cuente con el



evaluador que requiere para atender la demanda, que por cierto se ha incrementado respecto al año anterior.

- Demora en la realización de las verificaciones, genera retrasos en la atención de las solicitudes (Autorizaciones excepcionales de uso de explosivos a mineros en proceso de formalización, almacenamiento de explosivos y materiales relacionados) a cargo de la UFNO de Autorizaciones, dado que estas se realizan fuera del plazo de atención, en gran parte, y otros cerca del plazo. Esta situación se ha dado sobre todo respecto a los expedientes desde principios del año hasta marzo.
- Por otro lado, la UFNO de autorizaciones depende de la evaluación de la Unidad Técnica (procedimientos de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados así como de la autorización para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados), y dicha unidad no cuenta con el personal suficiente, más aún desde el mes de junio uno de ellos estuvo de vacaciones, en julio renunció a su plaza CAS, y a la fecha no se tiene el reemplazo de dicha plaza, todo ello ha generado una acumulación de expedientes, por lo que, en gran parte de los expedientes, se devuelven los expedientes a la UFNO de Autorizaciones fuera del plazo de atención.
- Se ha tenido y tiene dificultad con el funcionamiento normal del Sistema de Explosivos y el Sistema de gestión de Documentos (CYDOC), herramientas necesarias, para la evaluación de las solicitudes y para procesar las autorizaciones a otorgar, el sistema es muy lento y en ocasiones no funciona. Es necesario que dicho sistema funcione de manera normal, para que se pueda trabajar de manera fluida.
- Los equipos de cómputo, no se encuentran en óptimas condiciones, del mismo modo en que los sistemas “se cuelgan” las computadoras presentan la misma dificultad, si bien se ha realizado el mantenimiento respectivo; sin embargo, persisten los problemas, tan es así que el trabajo remoto se hace más efectivo que el trabajo presencial, dado que el servicio de internet y los equipos personales de los colaboradores es mejor al de la entidad.

d. GSSP

Es responsable de la ejecución de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 04.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de servicios de seguridad privada fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés, y AEI 04.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los administrados.

Coyuntura durante el Semestre I:

En lo referente a la actividad operativa relativa a la regulación complementaria en materia de servicios de seguridad privada, se debe señalar que no se ha establecido meta para el Semestre I, asimismo se han elaborado tres proyectos que se remitirán en el mes de julio y agosto para evaluación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

En lo referente a la actividad operativa relativa a la atención de las solicitudes de autorizaciones en materia de servicios de seguridad privada, así como a la atención de otros servicios y procedimientos relacionados al cumplimiento de la normatividad, se han superado las metas propuestas, sin embargo, en referencia a las autorizaciones, se tiene el apoyo de cuatro (04) locadores que deberían continuar para el cumplimiento de metas.

En lo referente a la actividad operativa relativa a la ejecución de evaluación de cumplimiento de la normativa en materia de servicios de seguridad privada, se ha superado la meta propuesta, en esta actividad se informa las exhortaciones a personas jurídicas y naturales que incumplen la norma en materia de servicios de seguridad privada, puesto que no se puede ejercer la potestad sancionadora hasta la aprobación del Reglamento de Decreto Legislativo N° 1213.

En lo referente a la actividad operativa relativa a la capacitación preventiva al administrado sobre normativa y procedimientos en materia de servicios de seguridad privada, se a dos grupos de interés, grupo de Interés Interno (Personal de la SUCAMEC de la Sede Central y Órganos Desconcentrados), y grupo de Interés externo (Administrados SISPE, SISPA y Empresas de Seguridad Privada, Personal de Seguridad, Municipalidades, entre otros).



La capacitación se realiza para mejorar el conocimiento en materia de servicios de seguridad privada, así como para estandarizar criterios con el grupo de interés interno.

e. GP

Es responsable de la ejecución de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 02.03 Programa de prevención implementado en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés, AEI 03.03 Programa de prevención implementado en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés, y AEI 04.03 Programa de prevención implementado en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés.

Asimismo, la Gerencia de Políticas es responsable de la ejecución de la AEI 05.06 Mecanismos de cooperación aprobados y oportunos para la SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

En lo referente a las Actividades Operativas relativas a los mecanismos de cooperación aportaban a tres actividades operativas, por lo cual fueron consideradas en cada una de ellas. A la fecha, se han suscrito tres mecanismos durante el primer semestre del año 2022:

- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la SUNAFIL.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Convenio Específico con la Mancomunidad de Municipalidades de Lima Este.

En lo referente a las Actividades Operativas relacionadas a la elaboración de documentos de políticas institucionales, planes, proyectos, programas, lineamientos, entre otros, la Gerencia de Políticas tiene previsto su cumplimiento para el tercer trimestre del presente año, durante el mes de agosto; es preciso señalar que no ha habido un avance significativo de las mismas puesto que estas actividades han sido incluidas en la modificación al POI, a través de Resolución de Superintendencia N°1021- 2022-SUCAMEC, del 19 de julio de 2022.

En cuanto a las dificultades presentadas durante este primer semestre, se pueden citar las siguientes:

- Escaso personal para el cumplimiento de las metas, teniendo dos (2) personas bajo modalidad CAS, uno (1) bajo el D.L. 276, dos (02) personas por orden de servicios. Precisar que se contaba con dos personas adicionales, las mismas que no continuaron en la entidad.

f. OGTIC

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.01 Servicios digitales modernos en los procesos de la Entidad.

Coyuntura durante el Semestre I:

En lo referente a los factores que permitieron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- Conocimiento de algunos procesos de negocio que agilizan la sistematización de los requerimientos.
- Remisión de la documentación necesaria para la atención de los requerimientos tecnológicos.

En lo referente a los factores que dificultaron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- En algunos casos se evidencia desconocimiento del área solicitante del proceso de negocio que requiere ser sistematizado.
- Los equipos con los que cuenta la Entidad no cuentan con vigencia tecnológica ni se cuenta con disponibilidad presupuestal.
- Se requiere factibilidad presupuestal para la implementación del IPv6, toda vez que involucra renovar la infraestructura tecnológica, actualizar los sistemas informáticos, capacitación del personal, entre otros.



- Se requiere factibilidad presupuestal para la implementación del Plan de Contingencia Informático, toda vez que involucra alojar los servicios informáticos en la nube, a su vez que involucra a todas las jefaturas y gerencias a nivel nacional.

g. OFELUC

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.02 Acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción implementados en la SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

La Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción presentó la limitación o dificultad de no contar con la disponibilidad presupuestal para realizar la contratación de un profesional en gestión interna y para llevar a cabo las fiscalizaciones o visitas inopinadas a los Órganos Desconcentrados, actualmente denominadas acciones de verificación de cumplimiento normativo.

h. OGPP

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.03 Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

Se culminó con la formulación y aprobación de todos los Manuales de Procedimientos MAPRO de la Entidad, logrando los 15 procesos de nivel 0, establecidos según Mapa de Procesos aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2021-SUCAMEC-GG, cuentan con el referido documento de gestión. En el año 2022 se aprobaron los siguientes MAPRO:

- MAPRO PS02 Gestión del Sistema Logístico código: PE02.02-OGPP-DD-13/V01, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 03-2022-SUCAMEC-GG.
- MAPRO PM01 Gestión normativa en materia de productos controlados (Servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil) PE02.02-OGPP-DD-14/V01, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 011-2022-SUCAMEC-GG.
- MAPRO PE02 Gestión y Desarrollo Institucional PE02.02-OGPP-DD-15/V01, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 16-2022-SUCAMEC-GG.
- MAPRO PE01 Gestión Estratégica y Presupuestal PE02.02-OGPP-DD-16/V01, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 16-2022-SUCAMEC-GG.

Por tanto, una vez terminada la Primera Fase de la Gestión por Procesos, Determinación de procesos. Se tiene previsto implementar la Fase Etapa de la Gestión por Procesos, Mejora de Procesos, en la entidad en el transcurso del II Semestre 2022.

i. OGRH

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.04 Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos fortalecido en SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

Avance en la ejecución del Plan de Desarrollo de Personal, de 28 acciones programadas en el PDP todas a costo cero, se han realizado 10 acciones de capacitación; asimismo, se desarrollaron 09 acciones de capacitación que inicialmente no estaban programadas.

Se desarrollaron las siguientes campañas de tamizaje y vacunación contra la COVID-19

Se realizó un simulacro nacional multipeligro, así como capacitaciones a las brigadas de primeros auxilios y contra incendios.

Desarrollo de Talleres de Integración, celebración de cumpleaños, fechas representativas (día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del trabajo). Talleres organizados con el objetivo propiciar un clima de apertura, escucha y comunicación abierta del equipo de trabajo de cada unidad orgánica de la institución.



En lo referente a los factores que permitieron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- El compromiso tanto del personal de la Oficina General de Recursos Humanos, así como del personal de las diferentes unidades orgánicas, con el cumplimiento de los objetivos institucionales, en base a su participación en las diferentes actividades programadas.
- El compromiso de la Alta Dirección mediante su participación directa y constante en las actividades así como en la organización.

En lo referente a los factores que dificultaron el cumplimiento se pueden mencionar los siguientes:

- El principal factor fue el tema presupuestal, que se presentó no solo para las convocatorias de personal CAS, sino también para el desarrollo de las actividades, es preciso indicar que los planes como el PDP SUCAMEC, el plan de bienestar, no cuentan con presupuesto, las actividades se realizan con apoyo de otras entidades o del Ministerio del interior y a costo cero.
- No disponer de un sistema de convocatorias cas a través del cual el postulante registre su postulación de manera directa, asimismo permita emitir reportes durante el proceso de convocatoria

j. OGA

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.05 Órganos desconcentrados de la SUCAMEC implementados de manera adecuada en beneficio de los grupos de interés.

Coyuntura durante el Semestre I:

La OGA ha remitido los informes requeridos en el marco de la programación de metas de sus Actividades Operativas durante el Semestre I.

k. OCIMIN

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 05.07 Comunicación Institucional fortalecida en la SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional ha superado sobresalientemente las metas establecidas en cada una de las actividades operativas del POI reportadas en el semestre.

Asimismo, existen 2 actividades operativas que no se han cumplido en el periodo señalado porque han requerido de validaciones y coordinaciones que involucraron a otros actores institucionales, pero a la fecha se vienen ejecutando.

l. GG

Es responsable de la ejecución de la siguiente Acción Estratégica Institucional: AEI 06.01 Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en beneficio de la SUCAMEC.

Coyuntura durante el Semestre I:

Durante el primer semestre, no ha sido posible aprobar el Instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres, se tiene previsto realizar las acciones conducentes a la elaboración y aprobación del documento del instrumento de gestión referido, durante el semestre II.

4.2.4. EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR NIVEL DE AVANCE

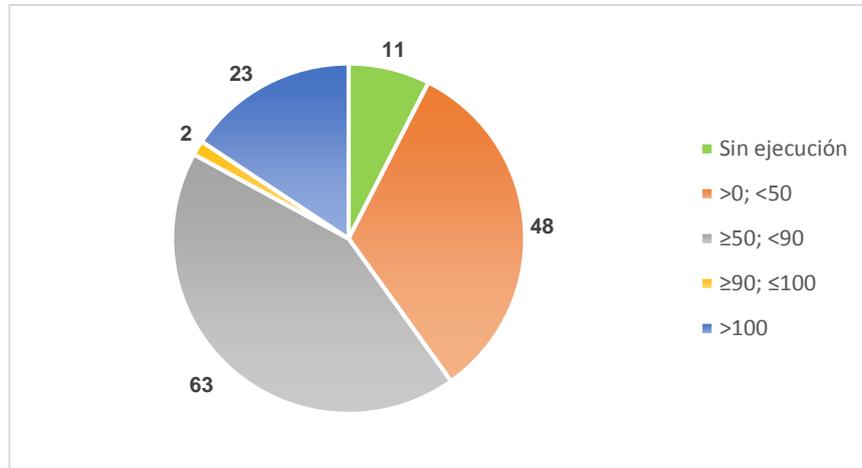
En este punto se muestra la distribución del total de actividades operativas programadas en el año 2022, 147 en total, según su nivel de avance sobre la meta física programada anual.

Para tales fines, se han definido cinco (05) niveles de avance, cada uno con sus respectivos rangos, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Avance nulo: 0%.
- ✓ Avance deficiente: >0%; <50%.
- ✓ Avance moderado: ≥ 50%; <90%

- ✓ Avance satisfactorio: $\geq 90; \leq 100\%$
- ✓ Avance sobresaliente: $> 100\%$

Gráfico N° 4: Ejecución Física Acumulada por Nivel de Avance



Cabe señalar que para el análisis particular del gráfico precedente de propia elaboración de la OGPP, se han considerado todas las actividades programadas en el POI 2022 Modificado I, al margen de contar o no con metas programadas de enero a junio. En ese sentido, respecto a las A.O. sin ejecución se debe mencionar que son once (11), de las cuales diez (10) no contaban con meta programada para el primer semestre, y sólo una (01) contaba con meta programada a ejecutar durante el Semestre I, perteneciente a la Jefatura Zonal Tacna.

4.2.5. DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR CENTRO DE COSTO.

En el cuadro de elaboración a cargo de la OGPP que se presenta a continuación, se puede apreciar el avance acumulado al Semestre I, respecto a la programación física anual (incluyendo aquellas sin meta física de enero a junio), detallada por centro de costo y nivel de avance; cabe precisar que el referido cuadro fue elaborado en atención al avance reportado por cada centro de costo.

CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
SUPERINTENDENCIA	1			1		
OCI	1		1			
OFELUC	1			1		
GP	6	3		3		
GSSP	5		2	1	1	1
GAMAC	6	1	3	2		
GEPP	6		2	3		1
GCF	5		1	3		1
GG	2		1	1		
OCIMIN	1			1		
OGAJ	1					1
OGPP	4		1	2		1
OGA	6			6		
OGRH	1			1		
OGTIC	4	2	1	1		
IR CENTRO	1			1		
JZ ICA	8		2	3	1	2
JZ ANCASH	8		6	2		
JZ JUNIN	8		1	5		2



CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
IR NORTE	8		1	2		5
JZ LA LIBERTAD	8	1	3	2		2
JZ PIURA	8		2	5		1
JZ CAJAMARCA	8	1	5	2		
IR SUR	8	1	3	3		1
JZ CUSCO	8		3	3		2
JZ PUNO	8		4	2		2
JZ TACNA	8	2	1	4		1
IR ORIENTE	8		5	3		
Total	147	11	48	63	2	23

Cuadro N° 9: Distribución de la Ejecución Física de las A.O. por centro de costo

Al igual que lo mencionado en el numeral 4.2.4., se debe precisar que para el análisis particular mostrado en el cuadro de propia elaboración de la OGPP, se han considerado todas las actividades operativas activas para el año 2022, al margen de contar o no con metas programadas de enero a junio. En ese sentido, respecto a las A.O. sin ejecución se debe mencionar que son once (11), de las cuales diez (10) no contaban con meta programada para el primer semestre, y sólo una (01) contaba con meta programada a ejecutar durante el Semestre I, perteneciente a la Jefatura Zonal Tacna.

4.2.6. POR DEPARTAMENTO

A continuación, se presenta un cuadro resumen exportado desde el Aplicativo CEPLAN donde se puede apreciar el avance de ejecución física, considerando datos adicionales como avance financiero, incluso el avance al semestre II, a la fecha de emisión del presente informe.

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO						
CÓDIGO	DPTO.	N° DE AO	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
02	ANCASH	7	214,659	67 %	10 %	37 %
04	AREQUIPA	8	314,552	362 %	44 %	167 %
06	CAJAMARCA	8	167,996	72 %	12 %	38 %
08	CUSCO	8	259,187	238 %	37 %	128 %
11	ICA	8	217,361	281 %	17 %	125 %
12	JUNIN	8	150,848	276 %	16 %	135 %
13	LA LIBERTAD	8	226,468	171 %	26 %	85 %
14	LAMBAYEQUE	8	269,785	521 %	71 %	265 %
15	LIMA	52	10,058,863	133 %	20 %	67 %
16	LORETO	8	168,003	120 %	12 %	46 %
20	PIURA	8	199,922	169 %	21 %	86 %
21	PUNO	8	200,583	184 %	22 %	99 %
23	TACNA	8	233,084	150 %	13 %	73 %
TOTAL		147	12,681,311			

Cuadro N° 10: Avance de ejecución física del POI modificado por departamento

Se debe precisar que en la elaboración del cuadro precedente, el Aplicativo CEPLAN, no considera para los cálculos semestrales a aquellas A.O. que no cuentan con meta programada para el semestre en estudio, mientras que a nivel anual, sí considera a todas las A.O.

El cuadro mostrado, en su porcentaje anual, presenta la sumatoria de avances reportados del Semestre I, así como los presentados y registrados a la fecha de segundo semestre (julio).

4.2.7. AVANCE POR FUNCIÓN

A continuación, se presenta un cuadro resumen exportado desde el Aplicativo CEPLAN donde se puede apreciar el avance de ejecución física, por la función del Estado a la cual se articulan las actividades operativas del POI 2022 Modificado, a la fecha de emisión del presente informe.

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO						
CÓD. OEI	DESCRIPCIÓN	N° DE AO / INVERSIÓN	SEGUIMIENTO FINANCIERO 1S	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	147	12,681,311	189 %	23 %	93 %

Cuadro N° 11: Avance de ejecución física del POI modificado por funciones del estado

Se debe precisar que en la elaboración del cuadro precedente, el Aplicativo CEPLAN, no considera para los cálculos semestrales a aquellas A.O. que no cuentan con meta programada para el semestre en estudio, mientras que a nivel anual, sí considera a todas las A.O.

El cuadro mostrado, en su porcentaje anual, presenta la sumatoria de avances reportados del Semestre I, así como los presentados y registrados a la fecha de segundo semestre (julio).

4.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.3.1. ÓRGANOS DE LÍNEA Y ALTA DIRECCIÓN

Despacho del Superintendente:

- ✓ En lo que respecta a las acciones previstas para supervisar a los órganos desconcentrados, se informa que esta actividad, se ha logrado realizar a través de las reuniones a través de las plataformas virtuales llevadas a cabo con los jefes zonales e intendentes regionales de los órganos desconcentrados.
- ✓ Se informa que la atención de los stakeholders y las sesiones del Consejo Directivo realizadas en el primer semestre, se llevaron a cabo en coordinación con los actores o personas interesadas a través de las mesas de diálogos y las plataformas virtuales.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada:

- ✓ En el mes de abril con Informe N° 156-2022-SUCAMEC-GSSP se solicitó la convocatoria a procesos CAS de un Especialista Legal para el cumplimiento de metas de la GSSP.
- ✓ Debido a que el servicio gratuito del RENIEC fue desactivado, se solicitó la habilitación de un módulo de consultas a RENIEC (mediante uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE). Esto permitió continuar con la verificación a las solicitudes que ingresan a la GSSP para su atención
- ✓ Al finalizar el semestre entró en vigencia del Decreto Supremo N° 007-2022-IN que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, TUPA-SUCAMEC. Por tanto, se realizan coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) para que los Sistemas Informáticos que utiliza la GSSP se adapten al nuevo marco normativo, con el fin de otorgar una mejor atención a las solicitudes en materia de servicios de seguridad privada.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos:

- ✓ Se ha solicitado que el trabajo no sea 100 % presencial, sino mixto, dado que, por una parte, no se cuenta con todos los equipos operativos, y los que funcionan presentan deficiencias, por lo que la productividad es mejor con el trabajo remoto. Se viene reportando cada vez que el sistema de explosivos falla, a fin de que puedan



reiniciar el sistema de inmediato, para poder continuar trabajando. Mediante INFORME N° 00815-2022-SUCAMEC-GEPP/YCC del 18 de julio de 2022, se puso en conocimiento de las principales dificultades con las que atraviesa la UFNO de Autorizaciones y áreas con las que se coordina, respecto a la deficiencia de la capacidad operativa (en cuanto a personal), a fin de que se pueda tomar las acciones pertinentes. Del mismo modo se realizó la proyección de la demanda de expedientes por atender que se tendrá el resto del año, siendo esta mayor a la del primer semestre, a fin de tomar las medidas que correspondan.

- ✓ El Área Legal es la unidad encargada de prestar asesoría legal en materia de aplicación e interpretación normativa a la Gerencia; propone modificaciones a la normatividad vigente en materia de competencia de esta Gerencia, por lo que, siempre se encuentra atenta a la necesidad de actualizar y gestar las normas aplicables en materia de explosivos y productos pirotécnicos, así como sus respectivos materiales relacionados.

Gerencia de Políticas:

- ✓ Para el efectivo cumplimiento de metas, en especial de las actividades relacionadas a la elaboración de documentos en prevención, se ha realizado la redistribución de responsabilidades y establecimiento de un cronograma para el cumplimiento de las metas establecidas para el presente año

Gerencia General – Trámite Documentario:

- ✓ Para el logro de la actividad operativa relacionada al seguimiento de la Implementación de sistemas en la SUCAMEC, se asignaron tareas que permitirán alcanzar y medir el avance hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales, cabe mencionar que las tareas descritas se tratan de verificación y/o monitoreo de actividades que deben realizar los órganos de línea y de apoyo.
- ✓ La Gerencia General se encuentra realizando acciones para cumplir con las metas establecidas. De esta manera, para el mes de setiembre se remitió los respectivos documentos a fin de que se realicen las tareas asignadas. Es así que para el presente mes, se remitieron un total de 10 memos solicitando información que permitirá monitorear la gestión institucional de la SUCAMEC.

Gerencia de Control y Fiscalización:

- ✓ En la tarea operativa identificada como “Realizar acciones de control a personas naturales y jurídicas por cancelación de licencias”, no se podía efectuar acciones de control en los lugares del callao y Lima en las zonas consideradas como zona críticas o rojas, ya que se ponía en riesgo la integridad de los servidores; asimismo al no existir convenio específico con la Policía Nacional del Perú, era difícil efectuar acciones de control de manera conjunta; en ese sentido, por intermedio de la Gerencia de Control y Fiscalización, se llevó a cabo una reunión de coordinación con la Región Policial Lima y Región Policial Callao; lográndose conseguir el apoyo de personal de efectivo policial para las acciones de control de manera conjunta las cuales coadyuvaron con el cumplimiento de las metas operativas “Ejecución de operativos conjuntos (PNP, MP-FN, etc.)” y “Realizar acciones de control a personas naturales y jurídicas por cancelación de licencias”.
- ✓ En la tarea operativa identificada como “Ejecución de operativos conjuntos (PNP, MP-FN, etc.)”, hasta los primeros meses no se contaba con convenios específicamente con la SUNAFIL, en vista que con esta entidad se puede identificar al personal que brinda servicio de prevenciónista, las cuales hacen servicio parecido a los agentes de seguridad privada; en ese sentido, gracias a la información brindada por la Gerencia de Política, informo a que ya se cuenta con el convenio específico con la SUNAFIL, se pudo programar conforme a la disposición y capacidad operativa, efectuar acciones de control de manera conjunta a las empresas que brindan servicio de seguridad privada y a los agentes que brindan sus servicios a distintas empresas e instituciones públicas.
- ✓ En la tarea operativa identificada como “Ejecución de operativos conjuntos (PNP, MP-FN, etc.)”, hasta la fecha no se ha efectuado acción alguna con otras instituciones toda



vez que no se cuenta convenios con ADUANAS y SUTRAN, quienes son las instituciones públicas que más se enmarcan en esta actividad operativa; en ese sentido, se busca mediante invitación la participación activa de la SUTRAN, el cual se estará próximamente programando acciones de control en diversos puntos de control.

4.3.2. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- ✓ Se adicionaron funciones al personal (Especialista Legal y Analista de Seguridad) a fin de brindar atención a los expedientes administrativos de Procedimientos TUPA.
- ✓ Se ha priorizado el desarrollo de acciones de control y fiscalización que no involucre el otorgamiento de viáticos en vista de las restricciones presupuestales que se tiene a la fecha.
- ✓ Fortalecimiento de los canales de coordinación con las Jefaturas Zonales con su Intendencia Regional relativa, acerca de las actividades realizadas.
- ✓ Contar con un plantel profesional altamente calificado y cohesionado dada la experiencia que han adquirido en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y funciones asignadas a cada uno de ellos.
- ✓ Constante coordinación con las gerencias respectivas de nuestra entidad, a pesar de las dificultades originadas por la pandemia COVID-19, lo cual, viene permitiendo alcanzar los logros trazadas por la gestión.
- ✓ Relaciones de cooperación interinstitucional que mantenemos con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, municipalidades, entre otras instituciones; lo cual permite realizar operativos y otras actividades
- ✓ Trabajo en equipo y compromiso institucional del personal CAS, aunado a la labor de apoyo permanente, constante y sostenido del personal bajo el régimen de locador de servicio.
- ✓ Coordinación para actividades operativas inopinadas con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y la Intendencia de Aduanas de la SUNAT.
- ✓ Se vio la necesidad de realizar la programación semanal de Acciones de Control destinados al logro de nuestras metas.
- ✓ Coordinación para la ejecución de operativos conjuntos con la PNP, MP-FN, Aduanas de la SUNAT y las Gerencias de Fiscalización de las Municipalidades provinciales y distritales.
- ✓ Mantener una mejor comunicación con las instituciones públicas para brindarles una mejor atención y así colaborar con la seguridad ciudadana en el departamento de Ancash.
- ✓ Ampliación de las funciones delegadas.

4.3.3. ÓRGANOS DE ASESORÍA, APOYO, Y OTROS.

- ✓ Adquisición de Póliza de Seguro Patrimonial para la SUCAMEC.
- ✓ Implementación del PAC 2022 dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Apoyo en la implementación del Proyecto del Plan de Contingencia
- ✓ Gestión de recursos para realizar mantenimiento básico de extintores, pintado de oficinas, cambio de accesorios de baños, cambio de luminarias, mantenimiento preventivo de unidades vehiculares.
- ✓ En OGA se programaron reuniones de seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las actividades.
- ✓ Pesé a la limitación presupuestal, en la OFELUC se procedió a tomar medidas para el cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional POI-OFELUC 2022, realizando una planificación y/o programación por cada tarea contenida



en la Ficha de Actividad Operativa, estableciendo responsables y plazos que estos deben cumplir, acreditándolo documentalmente según unidad de medida.

- ✓ OGAJ remarca que ha sido importante la coordinación directa con las unidades orgánicas involucradas en los expedientes materia de evaluación.
- ✓ Se estableció que cualquier incertidumbre jurídica por desconocimiento de alguna rama del derecho que no necesariamente tenga que ser plasmada en un documento formal sea atendida en el Despacho de la OGAJ y/o a través de medios digitales (reuniones virtuales), a fin de que los órganos de segundo nivel organizacional puedan resolver de manera más expeditiva sus expedientes administrativos.
- ✓ Se ha mantenido una idónea comunicación con personal de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a fin de poder continuar con el proceso de modificaciones normativas a la legislación vigente que rige las actividades y funciones de la SUCAMEC.
- ✓ Se ha mantenido contacto con la Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior, a fin de poder remitir a la brevedad posible la documentación que sea necesaria para que pueda ejercer una adecuada defensa de los intereses de la SUCAMEC.
- ✓ Impulsar las actividades de la Oficina General de Recursos Humanos para los servidores de la Entidad de tal manera que impacte en una mejora de los servicios de la SUCAMEC a la ciudadanía.
- ✓ Se gestionó la solicitud de demanda de asignación de mayores recursos presupuestales para el fortalecimiento y la continuidad en la prestación de los servicios institucionales.
- ✓ Se realizaron acciones para dar continuidad al proceso de modernización institucional, priorizando los procesos misionales.
- ✓ Se realizaron acciones para la formulación y actualización de proyectos de documentos de gestión ante los Órganos Rectores como PCM, MEF, entre otros.
- ✓ En materia de inversiones, se generaron ideas de inversión, reactivándose el registro en el banco de inversiones de la Entidad.

4.4. MEDIDAS REQUERIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.4.1. ÓRGANOS DE LÍNEA Y ALTA DIRECCIÓN

Despacho del Superintendente:

- ✓ Priorizar y coordinar con los diversos actores las reuniones y mesas de trabajo a través de las plataformas virtuales, en temas vinculados a las actividades que desarrolla la SUCAMEC.
- ✓ Coordinación continua con los órganos desconcentrados y órganos de línea de la SUCAMEC a fin de evaluar el cumplimiento y desarrollo de sus actividades.

Gerencia de Servicios de Seguridad Privada:

- ✓ Debido a la baja asistencia de personal de las empresas de seguridad a las capacitaciones, mediante Memorando N° 480-2022-SUCAMEC-GSSP de fecha 23 de junio de 2022, se ha solicitado apoyo a la Gerencia de Políticas, respecto a la comunicación y confirmación de asistencia de las empresas de seguridad a las capacitaciones.
- ✓ Se han capacitado respecto a las funciones delegadas en materia de servicios de seguridad privada a los Órganos Desconcentrados, reforzando la atención de solicitudes virtuales, asimismo se remite diariamente el seguimiento a las solicitudes de emisión de carnés de identidad que fueron subsanados para su atención prioritaria.

Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos:



- ✓ El Área Legal como unidad de esta Gerencia, en vista de la necesidad constante de generar los proyectos normativos en materia de explosivos y productos pirotécnicos, además de dar cumplimiento a las otras funciones a su cargo, se enfrenta a la necesidad de contratación de personal y la falta de equipo tecnológico para el área.
- ✓ Continuar con la implementación de la Certificación ISO en las diversas áreas y procesos.
- ✓ Mantener la continuidad de los profesionales contratados, a fin de no perder el conocimiento y las habilidades adquiridas, lo cual incrementará la productividad y la satisfacción laboral y repercutirá en el cumplimiento de los procesos en el plazo.

Gerencia de Políticas:

- ✓ Ampliar el presupuesto para la contratación de dos (02) personas, a fin de dar cumplimiento con las funciones asignadas a este despacho.

Gerencia General – Trámite Documentario:

- ✓ Priorizar logros que permitan posicionar a la SUCAMEC como una entidad que se encuentra comprometida con el interés público, seguridad ciudadana y orden interno.

Oficina de Control Institucional:

- ✓ Utilización del correo institucional para las coordinaciones de entrega de información para labores de control.
- ✓ Mejora de coordinación con las áreas que proporcionan información para las labores de control.
- ✓ Requerimiento de presupuesto para la contratación de auditores.

Gerencia de Control y Fiscalización:

- ✓ Buscar concretar los convenios que tiene pendiente la SUCAMEC, la misma que permitiría fortalecer la parte operativa y tener mayor cobertura de fiscalización.
- ✓ Continuar con las acciones de control con la Policía Nacional del Perú y la SUNAFIL, el cual permitiría tener mayor presencia de autoridad en las acciones de control que efectúa la Gerencia de Control y Fiscalización.
- ✓ Contar con mayores recursos humanos y logísticos (viáticos, pasajes, instrumento de trabajo entre otros), que permita al servidor contar con los elementos necesarios para la ejecución de las acciones de control.

4.4.2. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- ✓ Priorizar el desarrollo de las acciones de control ligadas a procedimientos TUPA y cuyos lugares de Verificación o Inspección se encuentran en lugares cercanos, hasta la habilitación del presupuesto para la asignación de recursos para viáticos.
- ✓ Se recomienda la creación de una Sede SUCAMEC en los departamentos en los que aún no cuentan con una sede institucional.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y sistema de almacenamiento y control de las armerías, del sistema de seguridad y del mantenimiento de las cámaras de video vigilancia de las Jefaturas Zonales
- ✓ Obtención de terrenos por donación o cesión en uso de terrenos para la construcción de polígonos de tiro, adecuados, para las Jefaturas Zonales del ámbito de la Intendencia Regional I Centro.
- ✓ Asignación de más personal operativo y presupuesto para el desarrollo de actividades operativa
- ✓ Se necesita mantener la operatividad de los vehículos institucionales, mediante mantenimientos preventivos y correctivos, periódicos.



- ✓ Se necesita mantener la operatividad del sistema de apertura biométrica de las armerías de las Jefaturas Zonales y de las cámaras de seguridad en general.
- ✓ Se solicita previsión oportuna del pago de servicios básicos (agua, electricidad, arbitrios), de servicios de seguridad a las oficinas de las Jefaturas Zonales y limpieza de las mismas.
- ✓ Asignación de presupuesto para el desarrollo de actividades de control y supervisión.
- ✓ Programar oportunamente los operativos conjuntos con las instituciones miembros de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.
- ✓ Es necesaria la contratación personal operativo en materia de fiscalización, lo que permitirá incrementar las acciones de control en las zonas alejadas del departamento.
- ✓ Reducción de los plazos en la atención de asignación de viáticos para las verificaciones e inspecciones.
- ✓ Atención de manera oportuna y diligente a las consultas de los administrados, así como la tramitación de sus procedimientos.
- ✓ Realizar acciones de difusión de las actividades y servicios que se brindan.
- ✓ fortalecer nuestra capacidad operativa, en las áreas de fiscalización, lo cual permitirá atender la demanda de servicios.
- ✓ Coordinar a nivel del médico ocupacional de la Entidad, y de ser factible a través de la Alta Dirección, con ESSALUD y/o MINSA, para la vacunación contra el COVID-19 para todo personal que aún falta inmunizarse; a fin de que el personal realice trabajo presencial.
- ✓ Se habilite y haga entrega del presupuesto de Administración del Fondo de Caja Chica para la adquisición y/o reparación de equipos, vehículo, así como asignar pasajes al personal operativo que realiza labores de control y fiscalización en el ámbito de la región.
- ✓ Se atiende de manera urgente y prioritaria la reparación y/o mantenimiento correctivo de las unidades vehiculares, situación que pone en riesgo al personal operativo que realiza labores de inspecciones, verificaciones y de evaluación de prueba de tiro de arma de fuego.
- ✓ Se hace necesario realizar una programación operacional semanal de Acciones Operativas; para lograr la meta programada. Para lo cual se deberá coordinar con las Instituciones involucradas.
- ✓ Realización de cursos, talleres o seminarios en los cuales se capacite al personal en las diferentes áreas, procedimientos y funciones que se desarrolla en esta entidad, a fin de que todo el personal, tenga conocimiento y pueda desempeñar de manera óptima la labor encomendada.
- ✓ Incrementar la cantidad de personal operativo, para el cumplimiento eficiente de las acciones de control y fiscalización
- ✓ Programación anticipada de la campaña pirotécnica 2022.
- ✓ Atención oportuna de la asignación de viáticos para las verificaciones e inspecciones.
- ✓ Atención cordial y oportuna a los administrados que solicitan atención, absolviendo sus dudas y consultas, cumpliendo los plazos de atención en los procedimientos y respuesta oportuna de las quejas por trámites realizados.
- ✓ Programación oportuna de las verificaciones derivadas por la GCF que implican solicitar a tiempo los viáticos correspondientes.
- ✓ Participación del personal en todos los cursos y talleres de capacitación programadas por la OGRH.

4.4.3. ÓRGANOS DE ASESORÍA, APOYO, Y OTROS.



- ✓ Contratar una persona natural o jurídica que elabore un diagnóstico de los riesgos en la SUCAMEC y que asimismo determine y priorice las actividades críticas para el mantenimiento de la continuidad de sus actividades.
- ✓ Coordinar de manera efectiva y permanente entre la OGA y OGPP a fin de continuar con los trámites.
- ✓ Capacitación permanente en los temas relacionados a gestión y abastecimiento para las unidades funcionales de OGA.
- ✓ Establecer un Plan de mantenimiento periódico que permita anticipar las fallas o mejoras en la Infraestructura de la Sede Central
- ✓ Realizar reuniones de coordinación de manera más frecuente entre los miembros de la OGA para intercambiar ideas y opiniones que conlleven a mejorar los procesos de cada unidad y así, hacer más eficiente y eficaz las labores que se brindan en las áreas usuarias.
- ✓ La OFELUC precisa que resulta necesario contar con mayor asignación de presupuesto a efectos de realizar la contratación de un profesional en gestión interna que se encargue de dar soporte en lo referido al POI- PEI, PESEM, MAPRO, Gestión de Riesgos de Corrupción, Elaboración proyectos de Instrumentos de Gestión y Modelo de Integridad.
- ✓ Generar las condiciones que permitan implementar las fiscalizaciones o visitas inopinadas a los Órganos Desconcentrados, actualmente denominadas acciones de verificación de cumplimiento normativo con la finalidad de identificar posibles espacios de riesgos de corrupción y deficiencias en la gestión administrativa, dando las recomendaciones respectivas para las acciones de mejora institucional.
- ✓ OGAJ propone la realización de reuniones mensuales y/o trimestrales respecto a las dudas y/o consultas que tienen los órganos de línea respecto a la aplicación de determinados dispositivos normativos para la ejecución de sus procedimientos administrativos.
- ✓ Continuar con el desarrollo de actividades destinadas a mantener un adecuado clima laboral, propiciando la mayor participación del personal.
- ✓ Continuar impulsando a través de la Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones, las acciones que permitan contar con un sistema para las convocatorias de personal CAS, de tal modo que se pueda cumplir adecuadamente con el proceso y evitar riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la SUCAMEC.
- ✓ Actualizar los documentos de gestión de acuerdo a las nuevas normativas, así como al uso de nuevos sistemas de búsquedas y verificaciones dispuestos por el Estado, en materia de recursos humanos.
- ✓ Continuar con el desarrollo de actividades destinadas a mantener un adecuado clima laboral, propiciando la mayor participación del personal.
- ✓ Continuar impulsando a través de la Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones, disponer de un sistema para las convocatorias de personal CAS, de tal modo se pueda cumplir adecuadamente con el proceso y evitar riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la SUCAMEC.
- ✓ Actualizar los documentos de gestión de acuerdo a las nuevas normativas, así como al uso de nuevos sistemas de búsquedas y verificaciones dispuestos por el Estado.
- ✓ Asignar recursos presupuestales para la atención de los requerimientos pendientes en materia de mejora de la infraestructura tecnológica, y contratación de analistas de TI, lo que permitirá cumplir los objetivos encomendados.
- ✓ Capacitaciones por parte de las áreas de GAMAC, GEPP y GSSP para el personal nuevo de OGTIC, a fin de conocer los procedimientos de cada gerencia.



- ✓ Concientizar a los Usuarios sobre los beneficios del Sistema de Inteligencia de Negocios (Tableros de control BI) y la importancia del mismo para la toma de decisiones y logros de objetivos de sus gerencias u oficinas.
- ✓ Se recomienda realizar una Proyección a largo plazo para implementar Herramientas de Big data, Business Analytics, Inteligencia artificial, entre otros.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC registra la programación de 147 actividades operativas; siendo que, considerando el avance logrado respecto a la programación física anual 2022, y de acuerdo a la información remitida por cada Centro de Costo, once (23) fueron ejecutadas al 100% o más, ciento trece (113) se ejecutaron parcialmente y once (11) no se llegaron a ejecutar; es así que, en términos generales existe un grado de avance moderado, entre lo programado en el POI y lo ejecutado.
- ✓ Considerando como hito de cumplimiento al término del primer semestre, un nivel de avance del 50%, se verifica que 88 actividades operativas de las 147 que conforman el POI 2022 Modificado, ha superado el hito referido, lo que representa el 60% de A.O.
- ✓ Del mismo modo, si comparamos el avance físico del Semestre I, con la programación de aquellas actividades operativas que cuentan con meta física de enero a junio del 2022 (133 A.O.), tendríamos que, noventa y cuatro (94) fueron ejecutadas al 100% o más, treinta y ocho (38) se ejecutaron parcialmente y una (01) no se llegó a ejecutar.
- ✓ Se han identificado algunas oportunidades de mejora desarrolladas en el presente documento, las mismas que deberán ser analizadas, priorizadas e implementadas, según corresponda.
- ✓ La coyuntura presupuestal no ha permitido la atención de todos los requerimientos remitidos por los centros de costo, incidiendo en el avance de cumplimiento de la programación de las actividades operativas.
- ✓ Debido a coyunturas relacionadas a la gestión presupuestal y la coyuntura generada, se dificulta la articulación de los SAT (Sistemas de Administración Transversales); lo que tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, y su relación con la programación física.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Incentivar la virtualización de la totalidad procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados, implementando canales no presenciales de atención.
- ✓ Impulsar la implementación de procesos de fiscalización en modalidad virtual a nivel nacional.
- ✓ Gestionar la transferencia o incorporación de mayores recursos a efectos de atender los requerimientos de los órganos o unidades orgánicas, lo que redundará en un mejor rendimiento y avance de ejecución, en razón a la adquisición de los insumos necesarios.
- ✓ Impulsar las acciones conducentes a la actualización/modificación de la normativa vigente a cada materia de la SUCAMEC, que permita el ejercicio de todas las funciones/potestades de la Entidad.
- ✓ Incentivar las gestiones necesarias para la dotación de infraestructura en los órganos desconcentrados, en razón a los lineamientos que las gerencias de línea emitan en el marco de sus funciones.
- ✓ Promover que lo Órganos de Línea, en el marco de las funciones que hayan delegado a los Órganos Desconcentrados, continúen realizando acciones de seguimiento, capacitación constante, entre otros, de corresponder.



- ✓ Disponer a quien corresponda, la elaboración e implementación de criterios estadísticos en base a variables históricas, técnicas y otras priorizadas, en función a la materia de cada centro de costo, a efectos de lograr una programación con menores desviaciones, y en contraste con la realidad.
- ✓ Disponer se tomen las previsiones correspondientes a efectos de implementar eficientemente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, a efectos de realizar las distintas Fases del Planeamiento Institucional en su oportunidad y en los términos que la normativa vigente requiere, enfatizando en la formulación del POI Multianual, cuya parte financiera requiere del Cuadro de Necesidades, y en el proceso de consistencia de POI con el PIA, para lo cual se requiere que los Centros de Costo prioricen sus techos presupuestales luego de haber tomado conocimiento de los mismos.

VI. ANEXOS

Se adjunta en calidad de anexo el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado al Semestre I, obtenido desde el Aplicativo CEPLAN V.01.; asimismo, se adjunta el link:

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022:

<https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/3315660-reporte-de-seguimiento-del-poi-del-primer-semestre-del-2022>



miércoles, 3 de agosto de 2022

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 07 - INTERIOR

PLIEGO : 072 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

UE: 001519 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL- SUCAMEC

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO								FINANCIERO								
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO		
OEI.01 INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN BAJO COMPETENCIA DE SUCAMEC EN LOS AGENTES FISCALIZADOS																					
AEI.01.01 ACCIONES DE CONTROL VINCULADAS A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DIRIGIDO A LOS AGENTES FISCALIZADOS																					
AOI00151900007 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE COMERCIALIZEN, FABRIQUEN, TRASLADEN, ALMACENEN, POSEAN Y OTROS EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	60.00	345.00	344.00	344.00	345.00	344.00	1,782.00		20,273.68	20,273.68	20,273.68	42,675.92	42,675.92	42,675.92	188,848.80		
					-----											100.06	-----				
				EJEC.	412.00	319.00	373.00	284.00	145.00	250.00	1,783.00		18,658.52	33,031.69	44,924.05	23,276.80	27,606.44	23,048.88	170,546.38		
					-----											138.69	-----				
AOI00151900008 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	585.00	659.00	655.00	654.00	642.00	664.00	3,859.00		20,273.68	20,273.68	20,273.68	42,675.92	42,675.92	42,675.92	188,848.80		
					-----											138.69	-----				
				EJEC.	775.00	875.00	875.00	956.00	932.00	939.00	5,352.00		18,658.49	33,031.67	44,924.05	23,276.78	27,606.42	23,048.88	170,546.29		
					-----											138.69	-----				
AOI00151900009 -	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual		70.00	94.00	93.00	96.00	91.00	91.00	535.00	94.95	20,273.68	20,273.68	20,273.68	42,675.92	42,675.92	42,675.92	188,848.80		

AOI00151900124 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	0.00	3.00	1.00	2.00	8.00	75.00	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62
				EJEC.															
					2.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	6.00		2,698.53	4,168.08	4,779.65	4,419.90	3,109.49	5,814.72	24,990.37
AOI00151900126 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	156.00		3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62
				EJEC.									139.10						
					30.00	35.00	40.00	23.00	49.00	40.00	217.00		2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	24,990.19
AOI00151900128 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	8.00		3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62
				EJEC.									350.00						
					7.00	8.00	1.00	5.00	5.00	2.00	28.00		2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	24,990.19
AOI00151900108 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE JUNÍN, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	3.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	25.00		4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	29,460.84
				EJEC.									1,140.00						
					17.00	90.00	24.00	52.00	46.00	56.00	285.00		2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43	18,856.02
AOI00151900105 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.								70.82							
				EJEC.	37.00	42.00	42.00	42.00	42.00	52.00	257.00			5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45
					7.00	7.00	18.00	41.00	61.00	58.00	187.00		7,006.70	2,174.40	5,604.65	6,165.78	3,808.06	5,730.81	77,170.20

RELACIONADOS DE USO CIVIL																				
AOI00151900102 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE JUNÍN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	38.00	223.00	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	29,460.84		
				EJEC.																
					42.00	40.00	61.00	89.00	115.00	52.00	399.00	2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43	18,856.02		
AOI00151900079 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ANCASH, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	15.00	19.00	17.00	20.00	20.00	20.00	111.00	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	30,299.04		
				EJEC.																
					21.00	30.00	35.00	14.00	36.00	30.00	166.00	3,825.65	4,794.08	5,914.36	3,763.01	5,952.63	6,415.88	30,665.61		
AOI00151900081 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JZ CUSCO, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	5.00	7.00	6.00	7.00	5.00	31.00	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	32,487.12		
				EJEC.																
					9.00	11.00	0.00	3.00	0.00	0.00	23.00	4,477.83	5,673.71	6,938.69	3,888.03	4,992.72	6,427.54	32,398.52		
AOI00151900082 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JZ CUSCO, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	276.00	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	32,487.12		
				EJEC.																
					31.00	22.00	38.00	3.00	22.00	5.00	121.00	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	32,398.30		
AOI00151900084 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JZ CUSCO, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.							878.26									
				EJEC.	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	23.00	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	32,487.12		
					22.00	60.00	60.00	14.00	16.00	30.00	202.00	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	32,398.30		

ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV - ORIENTE, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.				PROG.															
				EJEC.															
AOI00151900055 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV - ORIENTE, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	50.00	52.00	53.00	54.00	53.00	54.00	316.00		4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	27,567.06
				EJEC.								86.39							
					46.00	43.00	54.00	48.00	39.00	43.00	273.00		2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	21,000.34
AOI00151900056 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV - ORIENTE, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	27,567.06
				EJEC.								200.00							
					0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	6.00		2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	21,000.34
AOI00151900061 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA IR SUR, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	20.00	17.00	22.00	17.00	22.00	22.00	120.00		5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	35,682.60
				EJEC.								138.33							
					20.00	20.00	27.00	28.00	35.00	36.00	166.00		3,692.49	5,497.08	7,424.51	3,899.28	12,093.34	6,712.50	39,319.20
AOI00151900062 - ACCIONES DE CONTROL A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA IR SUR, EN MATERIA DE SERVICIOS	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.								119.94							
				EJEC.	47.00	55.00	56.00	55.00	57.00	56.00	326.00		5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	35,682.60
					57.00	69.00	57.00	70.00	76.00	62.00	391.00		3,692.43	5,497.01	7,424.47	3,899.26	12,093.33	6,712.46	39,318.96

DE SEGURIDAD PRIVADA.				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:							306.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:							1,684,078.21
AEI.01.02 Operativos realizados de manera conjunta con otras Entidades Públicas dirigidos a los agentes fiscalizados																			
AOI00151900137 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	5,882.10	5,882.10	5,882.10	5,882.10	5,882.10	5,882.10	35,292.60	
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	S.P.	4,057.31	5,790.45	4,792.26	4,091.73	9,200.41	5,790.98	33,723.14
AOI00151900138 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	5,947.21	5,947.21	5,947.21	5,947.21	5,947.21	5,947.21	35,683.26	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	3,692.43	5,497.01	7,424.47	3,899.26	12,093.33	6,712.46	39,318.96
AOI00151900139 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	4,594.59	4,594.59	4,594.59	4,594.59	4,594.59	4,594.59	27,567.54	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	100.00	2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	21,000.34
AOI00151900140 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	5,049.94	5,049.94	5,049.94	5,049.94	5,049.94	5,049.94	30,299.64	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	3,825.65	4,794.08	5,914.36	3,763.01	5,952.63	6,415.88	30,665.61
AOI00151900141 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	4,998.78	4,998.78	4,998.78	4,998.78	4,998.78	4,998.78	29,992.68	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	2,085.38	1,965.15	4,762.93	4,094.61	3,337.34	4,754.04	20,999.45
AOI00151900142 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	5,414.61	5,414.61	5,414.61	5,414.61	5,414.61	5,414.61	32,487.66	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	S.P.	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	32,398.30
AOI00151900155 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	4.00	7.00	3.00	0.00	3.00	2.00	19.00	20,273.70	20,273.70	20,273.70	42,675.93	42,675.93	42,675.93	188,848.89	
				EJEC.	2.00	0.00	3.00	2.00	29.00	0.00	36.00	189.47	18,658.49	33,031.67	44,924.05	23,276.78	27,606.42	23,048.88	170,546.29
AOI00151900143 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	5,164.51	5,164.51	5,164.51	5,164.51	5,164.51	5,164.51	30,987.06	
				EJEC.	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	2.00	18.00	900.00	2,996.70	3,174.35	5,694.65	6,165.73	3,898.92	5,239.77	27,170.12

AOI00151900144 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1.00	6.00	16.67	4,910.26	4,910.26	4,910.26	4,910.26	4,910.26	4,910.26	29,461.56		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00					2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43
AOI00151900145 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		5,215.76	5,215.76	5,215.76	5,215.76	5,215.76	5,215.76	31,294.56		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			S.P.		3,579.71	3,148.75	5,590.68	4,836.24	4,284.52	6,868.62
AOI00151900146 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62		
				EJEC.	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	6.00		300.00		2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	24,990.19
AOI00151900147 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	2.00	7.00		3,841.47	3,841.47	3,841.47	3,841.47	3,841.47	3,841.47	23,048.82		
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	5.00		71.43		3,227.54	3,189.16	6,488.54	5,361.30	3,389.26	3,417.07	25,072.87
AOI00151900149 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS A LOS AGENTES FISCALIZADOS EN EL ÁMBITO DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	OPERATIVO EJECUTADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		5,169.75	5,169.75	5,169.75	5,169.75	5,169.75	5,169.75	31,018.50		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			S.P.		3,351.97	4,439.58	4,851.80	4,814.72	5,379.28	6,298.16
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:		239.7		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:					502,185.32	
OEI.02 INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS; MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS																					
AEI.02.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de armas; municiones y materiales relacionados de uso civil fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés																					
AOI00151900001 - ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	7,059.00	7,059.00	7,060.00	7,059.00	7,059.00	7,060.00	42,356.00		19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	161,654.61		
				EJEC.	8817.00	9676.00	11402.00	9038.00	11715.00	10196.00	60,844.00		143.65		25,182.67	27,924.71	28,208.52	26,837.35	28,758.11	28,693.35	165,604.71
AOI00151900002 - REGULACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	161,654.61		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			S.P.		25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35
AOI00151900003 - GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL EN LAS ARMERÍAS DE LA SUCAMEC.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00		19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	161,654.61		
				EJEC.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00		100.00		25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35	165,604.62

AOI00151900004 - ATENCIÓN DE OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	453.00	453.00	454.00	453.00	453.00	454.00	2,720.00	151.51	19,475.02	19,475.02	19,475.02	34,409.85	34,409.85	34,409.85	161,654.61
				EJEC.	426.00	550.00	979.00	759.00	671.00	736.00	4,121.00	25,182.62	27,924.69	28,208.50	26,837.35	28,758.11	28,693.35	165,604.62	
AOI00151900050 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	24.00	25.00	25.00	15.00	13.00	20.00	122.00	353.28	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	35,292.48
				EJEC.	67.00	50.00	72.00	99.00	77.00	66.00	431.00	4,057.31	5,790.45	4,792.26	4,091.73	9,200.41	5,790.98	33,723.14	
AOI00151900057 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	13.00	13.00	18.00	18.00	11.00	11.00	84.00	130.95	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	27,567.06
				EJEC.	17.00	8.00	12.00	20.00	40.00	13.00	110.00	2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	21,000.34	
AOI00151900106 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	14.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	109.00	159.63	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	30,986.70
				EJEC.	19.00	14.00	23.00	31.00	40.00	47.00	174.00	2,996.70	3,174.35	5,694.65	6,165.73	3,898.92	5,239.77	27,170.12	
AOI00151900110 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	43.00	188.37	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	29,460.84
				EJEC.	7.00	18.00	11.00	16.00	10.00	19.00	81.00	2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43	18,856.02	
AOI00151900118 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.							143.43								
				EJEC.	30.00	35.00	30.00	35.00	35.00	33.00	198.00	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	31,293.84	
					44.00	35.00	45.00	55.00	57.00	48.00	284.00		3,579.71	3,148.75	5,590.68	4,836.24	4,284.52	6,868.62	28,308.52

AOI00151900115 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	8.00	12.00	20.00	25.00	25.00	18.00	108.00	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	29,460.84			
				EJEC.	-----																
					37.00	0.00	62.00	17.00	16.00	29.00	161.00	2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43	18,856.02			
AOI00151900122 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	98.00	81.00	81.00	82.00	93.00	80.00	515.00	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	31,293.84			
				EJEC.	-----																
					18.00	71.00	91.00	55.00	86.00	53.00	374.00	3,579.71	3,148.75	5,590.68	4,836.24	4,284.52	6,868.62	28,308.52			
AOI00151900129 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	51.00	56.00	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62			
				EJEC.	-----																
					2.00	21.00	6.00	3.00	2.00	6.00	40.00	2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	24,990.19			
AOI00151900131 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	85.00	85.00	95.00	83.00	100.00	90.00	538.00	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	30,299.04			
				EJEC.	-----																
					11.00	7.00	16.00	25.00	12.00	14.00	85.00	3,825.65	4,794.08	5,914.36	3,763.01	5,952.63	6,415.88	30,665.61			
AOI00151900066 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	101.00	79.00	188.00	314.00	173.00	169.00	1,024.00	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	35,682.60			
				EJEC.	-----																
					197.00	108.00	221.00	186.00	204.00	154.00	1,070.00	3,692.43	5,497.01	7,424.47	3,899.26	12,093.33	6,712.46	39,318.96			

AQIO0151900074 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	7.00	9.00	8.00	8.00	10.00	9.00	51.00	0.00	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	31,018.14		
				EJEC.																	

					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3,351.97	4,439.58	4,851.80	4,814.72	5,379.28	6,298.16	29,135.51	
AQIO0151900087 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	51.00	301.00		5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	32,487.12		
				EJEC.									178.41								

					102.00	78.00	75.00	50.00	61.00	171.00	537.00		4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48	32,398.30		
AQIO0151900094 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	54.00	52.00	36.00	38.00	47.00	46.00	273.00		3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	23,048.52		
				EJEC.									88.28								

					15.00	0.00	65.00	52.00	76.00	33.00	241.00		3,227.54	3,189.16	6,488.54	5,361.30	3,389.26	3,417.07	25,072.87		
AQIO0151900103 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	23.00	24.00	24.00	33.00	23.00	24.00	151.00		4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	29,992.32		
				EJEC.									27.81								

					0.00	0.00	8.00	1.00	27.00	6.00	42.00		2,085.38	1,965.15	4,762.93	4,094.61	3,337.34	4,754.04	20,999.45		
AQIO0151900112 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONES DELEGADAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	7.00	6.00	6.00	7.00	36.00		5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	30,986.70		
				EJEC.									186.11								

					19.00	6.00	1.00	22.00	15.00	4.00	67.00		2,996.70	3,174.35	5,694.65	6,165.73	3,898.92	5,239.77	27,170.12		

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:										93.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:						713,717.99				
AEI.03.02 Marco normativo implementado que regula las sanciones en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los administrados																					
AOI00151900015 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	21.00	16.00	14.00	12.00	11.00	13.00	87.00		14,152.86	14,152.86	14,152.86	29,087.68	29,087.68	29,087.68	129,721.62		
				EJEC.	-----										422.99	-----					
					22.00	43.00	110.00	92.00	63.00	38.00	368.00		11,554.18	13,849.67	25,266.05	13,804.93	16,446.64	14,598.25	95,519.72		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:										423.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						95,519.72				
AEI.03.03 Programa de prevención implementado en materia de explosivos; productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dirigido a los grupos de interés.																					
AOI00151900016 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA EN EN MEDIDAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MANEJO DE EXPLOSIVOS Y/O PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00	160.00		14,152.86	14,152.86	14,152.86	29,087.68	29,087.68	29,087.68	129,721.62		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	127.00	0.00	0.00	127.00	79.38	11,554.18	13,849.67	25,266.05	13,804.93	16,446.64	14,598.25	95,519.72		
					-----										S.P.	-----					
AOI00151900153 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, LINEAMIENTOS, ENTRE OTROS, DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS.	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	4,885.80	29,314.80		
				EJEC.	-----										S.P.	-----					
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,106.41	6,571.91	10,139.07	4,289.81	8,965.86	7,065.98	43,139.04		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:										79.4	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:						138,658.76				
OEI.04 INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA RESULTANTE DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN LOS AGENTES FISCALIZADOS																					
AEI.04.01 Marco normativo que regula las actividades en materia de servicios de seguridad privada fortalecido para el cumplimiento de los grupos de interés																					
AOI00151900037 - REGULACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.58	24,678.58	24,678.58	94,306.02		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	S.P.	19,665.79	17,349.44	17,063.19	13,079.78	16,224.10	14,620.58	98,002.88		
AOI00151900038 - ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	4,150.00	24,900.00		6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.54	24,678.54	24,678.54	94,305.90		
				EJEC.	3857.00	3898.00	5802.00	4475.00	5357.00	5171.00	28,560.00	114.70	19,665.82	17,349.44	17,063.20	13,079.78	16,224.13	14,620.58	98,002.95		
AOI00151900039 - ATENCIÓN DE OTROS SERVICIOS Y	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	634.00	637.00	635.00	636.00	635.00	638.00	3,815.00	180.63	6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.54	24,678.54	24,678.54	94,305.90		

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:											481.1		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:						98,002.88	
AEI.04.03 Programa de prevención implementado en materia de servicios de seguridad privada dirigido a los grupos de interés.																				
AOI00151900041 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL ADMINISTRADO SOBRE NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	62.00	62.00	62.00	62.00	248.00		6,756.76	6,756.76	6,756.76	24,678.54	24,678.54	24,678.54	94,305.90	
				EJEC.	0.00	31.00	77.00	16.00	8.00	74.00	206.00		83.06	19,665.79	17,349.44	17,063.19	13,079.78	16,224.10	14,620.58	98,002.88
AOI00151900154 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, LINEAMIENTOS, ENTRE OTROS, DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS.											S.P.		S.P.						29,314.98	
	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		6,106.41	6,571.91	10,139.07	4,289.81	8,965.86	7,065.98	43,139.04	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.							
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:											83.1		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:						141,141.92	
OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																				
AEI.05.01 Servicios digitales modernos en los procesos de la Entidad																				
AOI00151900029 - ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IPV6.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	50,279.22	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	19,546.29	24,558.34	28,059.04	20,267.99	40,112.45	39,950.05	172,494.16
AOI00151900030 - IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES AL REGISTRO NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (RENAGI) EN EL MARCO DE GOBIERNO DIGITAL.	Alta	MODULO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00		8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	50,279.22	
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	3.00	1.00	0.00	8.00	266.67	19,546.27	24,558.31	28,059.02	20,267.97	40,112.43	39,950.04	172,494.04	
AOI00151900031 - SOPORTE DE SOFTWARE, SOFTWARE E IMPLEMENTACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	4.00		8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	8,379.87	50,279.22	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	75.00	19,546.27	24,558.31	28,059.02	20,267.97	40,112.43	39,950.04	172,494.04	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:											170.8		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:						517,482.24	
AEI.05.02 Acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción implementados en la SUCAMEC.																				
AOI00151900028 - CONducir LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	6.00	9.00	6.00	7.00	6.00	37.00		26,977.08	26,977.08	26,977.08	26,977.08	26,977.08	26,977.08	161,862.48	
				EJEC.	6.00	8.00	7.00	7.00	10.00	6.00	44.00	118.92	15,455.40	15,372.60	18,658.90	15,372.60	15,272.60	14,075.63	94,207.73	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:											118.9		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02:						94,207.73	
AEI.05.03 Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC.																				
AOI00151900017 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	140,997.24	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	83.33	76,510.70	77,755.61	81,444.71	66,567.30	141,941.38	74,538.51	518,758.21	

SISTEMAS EN LA SUCAMEC.																			
AOI00151900018 - ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES (PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA).	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	23,499.54	140,997.24	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	76,510.70	77,755.61	81,444.71	66,567.30	141,941.39	74,538.52	518,758.23
AOI00151900020 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUCAMEC.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	42,023.74	42,023.74	42,023.74	42,023.74	42,023.74	42,023.74	252,142.44	
				EJEC.	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	28,408.10	28,537.40	59,409.63	26,844.83	15,866.50	22,310.31	181,376.77
AOI00151900024 - EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	9.00	26,685.41	26,685.41	26,685.41	26,685.41	26,685.41	26,685.41	160,112.46	
				EJEC.	3.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	10.00	111.11	22,710.80	22,448.46	22,545.20	22,545.20	22,545.20	22,545.20	135,340.06
AOI00151900026 - ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	80.00	80.00	81.00	80.00	80.00	81.00	482.00	31,935.41	31,935.41	31,935.41	31,935.41	31,935.41	31,935.41	191,612.46	
				EJEC.	222.00	205.00	206.00	182.00	155.00	119.00	1,089.00	225.93	49,638.50	41,931.50	77,484.47	41,931.50	54,431.50	41,745.20	307,162.67
AOI00151900033 - FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	6.00	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	120,159.54	
				EJEC.	3.00	2.00	1.00	3.00	5.00	1.00	15.00	250.00	19,251.17	19,812.32	25,190.08	22,253.40	22,443.21	20,993.40	129,943.58
AOI00151900123 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE LA LIBERTAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	5,215.64	31,293.84	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,579.71	3,148.75	5,590.68	4,836.24	4,284.52	6,868.62	28,308.52
AOI00151900130 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	3,327.27	19,963.62	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,698.51	4,168.01	4,779.65	4,419.88	3,109.44	5,814.70	24,990.19
AOI00151900083 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.							100.00								
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	5,049.84	30,299.04
					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,975.45	4,704.08	5,044.24	2,742.04	5,057.62	4,445.00	30,445.44	

Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ANCASH.					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		3,023.03	4,174.00	3,714.30	3,703.01	3,732.03	0,413.00	30,003.01
AOI00151900088 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL CUSCO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	5,414.52	32,487.12
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,477.81	5,673.66	6,938.62	3,888.01	4,992.72	6,427.48
AOI00151900096 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PUNO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	3,841.42	23,048.52
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,227.54	3,189.16	6,488.54	5,361.30	3,389.26	3,417.07
AOI00151900104 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL CAJAMARCA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	4,998.72	29,992.32
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,085.38	1,965.15	4,762.93	4,094.61	3,337.34	4,754.04
AOI00151900114 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	5,164.45	30,986.70
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,996.70	3,174.35	5,694.65	6,165.73	3,898.92	5,239.77
AOI00151900117 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNÍN.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	4,910.14	29,460.84
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,384.70	2,189.33	3,200.49	2,441.56	3,341.51	5,298.43
AOI00151900045 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN COACTIVA.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		35,881.22	35,881.22	35,881.22	35,881.22	35,881.22	35,881.22	215,287.32
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	21,486.55	49,659.25	68,551.97	55,135.91	71,118.46	83,275.03
AOI00151900046 - SUPERVISIÓN DE LA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	26,876.41	26,876.41	26,876.41	26,876.41	26,876.41	26,876.41	161,258.46
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	15,370.40	16,748.90	16,521.01	14,258.20	12,085.90	13,585.90

GESTIÓN DE LAS JEFATURAS ZONALES DEL ÁMBITO DE LA INTENDENCIA REGIONAL I CENTRO, LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS FUNCIONES DELEGADAS Y OTRAS ACTIVIDADES BAJO SU COMPETENCIA																			EJEC.
AOI00151900053 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE LAMBAAYEQUE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	5,882.08	35,292.48
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		4,057.31	5,790.45	4,792.26	4,091.73	9,200.41	5,790.98	33,723.14
AOI00151900060 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL ORIENTE.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	4,594.51	27,567.06
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		2,943.35	2,835.33	4,040.22	2,921.18	3,146.78	5,113.48	21,000.34
AOI00151900067 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III-SUR-AREQUIPA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	5,947.10	35,682.60
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,692.43	5,497.01	7,424.47	3,899.26	12,093.33	6,712.46	39,318.96
AOI00151900076 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	5,169.69	31,018.14
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,351.97	4,439.58	4,851.80	4,814.72	5,379.28	6,298.16	29,135.51
AOI00151900034 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	7.00	0.00	8.00	0.00	7.00	22.00		20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	120,159.54
				EJEC.	6.00	8.00	6.00	9.00	5.00	7.00	41.00	186.36	19,251.19	19,812.34	25,190.10	22,253.40	22,443.21	20,993.40	129,943.64
AOI00151900035 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO, NORMAS, PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.							75.00								
				EJEC.	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	4.00	12.00		20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	20,026.59	120,159.54
					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	9.00		19,251.17	19,812.32	25,190.08	22,253.40	22,443.21	20,993.40	129,943.58

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

Al culminar el primer semestre, las Actividades Operativas (A.O.) del POI 2022, en relación a su meta física anual, han presentado el siguiente nivel de avance:

a. Avance 0%: 11 A.O.

- 10 A.O. no tenían metas programadas en el Semestre I.

- 01 A.O. tenía meta programada en el Semestre I.

b. Avance >0%; <50%: 48 A.O.

c. Avance = 50%; <90%: 63 A.O.

d. Avance = 90%; =100%: 02 A.O.

e. Avance > 100%: 23 A.O.

Por otra parte, haciendo un análisis sólo sobre aquellas actividades operativas que tenían una meta que cumplir al cierre del primer semestre (133 A.O. de 147 A.O.), el avance promedio obtenido, sobre las metas programadas para el primer semestre, es 189.32%.

Ultima actualización

Editar

Guardar